

Jorge Lardé y Larín

**GENERAL FRANCISCO
MALESPÍN
BIOGRAFÍA**

Colección Bicentenario



FRANCISCO MALESPIN¹

Izalco: 28 de septiembre de 1806

S. Fernando: 25 de noviembre de 1846

1 Fotografía tomada de “Gobernantes de El Salvador” de María y Freddy Leistenschneider.

“Malespín encendió
la antorcha Universitaria
que irradia siempre e
ilumina la mentalidad de
la juventud de su Patria,
como encendió el alumbrado
público de la capital, estableció
la primera Banda Marcial
clásica, y cuyas armonías
aun se escuchan en
Centro América, (y)
fue un gran soldado y
Patriota incomparable”.

“Murió de una manera
trágica y obscura, y lo
que su patria efectuó
con tal motivo es mejor
callarlo”.

Gral. Juan J. Cañas

923.572 84

M249L Lardé y Larín, Jorge, 1920-2001

General Francisco Malespín : biografía / Joerge Lardén y Larín;
slv prólogo Adalberto Ernesto García Rivera. -- 1a ed. -- San Salvador,
El Salv. : Ministerio de la Defensa Nacional, 2021.
143 p. ; 22 cm, -- (Colección bicentenario ; v. 2)

ISBN 978-99983-967-1-5 (impreso)

1. Malespín Herrera, Francisco, 1806-1843-Biografía. 2.
Militarismo-El Salvador-Historia. 3. Militarismo-El Salvador-Siglo
XX. I. Título.

BINA/jmh

ISBN 978-99983-967-1-5

Edición aprobada por el Ministerio de la Defensa Nacional de la República de El Salvador. Primera edición: octubre, 2021.

Revisión de pruebas: Ministerio de la Defensa Nacional de El Salvador y Centro de Historia Militar

Diseño de portada: Lic. Eduardo Geovanny Andrade Hernández

Edición: Centro de Historia Militar

Impresión: Imprenta y Offset Ricaldone

Impreso en El Salvador.

Reservados todos los derechos.

Prohibida la reproducción no autorizada por cualquier medio, mecánico o electrónico del contenido total o parcial de esta publicación. Hecho el depósito por ley.

El texto es propiedad exclusiva del Ministerio de la Defensa Nacional de El Salvador y no debe ser reproducido sin su autorización. Las opiniones vertidas en el presente documento, son exclusiva responsabilidad de su autor.

ÍNDICE

Presentación.....	7
Prólogo	9
I El Lancero de Omoa.....	11
II Ascensión de Malespín.....	15
III Morazán versus Malespín.....	18
IV Fundador de la Banda.....	22
V Antonio José Coêlho.....	26
VI “Aurora del Salvador”	29
VII Fundación de la Universidad.....	33
VIII Malespín y Alma Mater.....	37
IX Proyecciones de la Universidad.....	41
X El Cordonazo de San Francisco.....	45
XI Bolívar y Malespín.....	49
XII “El Malespín”	52
XIII Condecoración a Malespín.....	55
XIV Malespín y el Alumbrado Público.....	59
XV Apócrifo retrato de Malespín.....	65
XVI El Primer Teatro Nacional.....	67
XVII Expulsión de coquimbo y Eclesiásticos.....	70

XVIII	Malespín y Arce	73
XIX	Malespín el Guerrero.....	76
XX	Campaña contra Guatemala	79
XXI	Campaña contra Nicaragua.....	83
XXII	Derrocamiento de Malespín	87
XXIII	Excomuni3n de Malespín.....	91
XXIV	Infortunios de Malespín.....	94
XXV	El Revoltoso Viteri.....	97
XXVI	Los Crímenes de Malespín.....	101
XXVII	Óbito de Malespín	104
XXVIII	La Calavera que chifla.....	107
XXIX	EL rostro desfigurado de Malespín.....	111
XXX	Glorificaci3n de los victimarios	115
XXXI	Calixto e Ignacio Malespín	119
XXXII	Doña Venancia	124
XXXIII	Desagravio a Eulogio García	128
XXXIV	Adelaida y Malespín.....	131
XXXV	Mauricio Villacorta.....	134
XXXVI	Consideraciones sobre Malespín	138

Presentación de René Francis Merino Monroy, Vicealmirante, Ministro de la Defensa Nacional de El Salvador

El presente libro de historia, fruto de una minuciosa investigación por parte del historiador salvadoreño don Jorge Lardé y Larín, en donde retrata un ambiente tan histórico como el surgimiento y consolidación de la República.

La juventud de este gran militar, se desarrolla en la época de la Federación Centroamericana, en el momento que se encontraba una lucha de poderes, entre liberales y conservadores, cada cual, con posturas y visiones totalmente irreconciliables.

A pesar de que la misión constitucional de la Fuerza Armada es la defensa de la soberanía del Estado y la integridad del territorio, debe aceptarse que se fortalece su alcance y la visión de sus miembros, integrando: las ciencias, artes, economía, educación, entre otros, a su trabajo y aporte a la sociedad. En el caso del Gral. Francisco Malespín, le es atribuida la creación de la primera Banda de Música Militar en la región centroamericana, además de ser reconocido por los renglones de la historia, como uno de los más asiduos defensores de la creación de la Universidad de El Salvador, primera institución de educación superior en nuestro país, en la cual figura de manera indiscutible, como uno de sus fundadores.

Es meritorio, dedicar esta obra de la colección, a un militar con una enorme visión estratégica, no sólo militar, sino que también de país, pero, además, dotado de un apasionante llamado al servicio de la población, con especial énfasis en la juventud y el preciado bien de las naciones, llamado educación.

Desde que un ciudadano porta el uniforme, su mente cruza una frontera y se vuelve un insaciable de la excelencia, de la evolución, del desarrollo. Otra de las atribuciones históricas, de este ejemplar

militar, fue la implementación por primera vez del alumbrado público, el cual instauró con el apoyo de la policía nocturna y urbana.

He aquí pues, la obra que esboza a una de las personalidades más visionarias, que han ocupado en nuestro país la presidencia y que, por lo tanto, ha figurado en la historia política, militar y cultural de El Salvador.

Como Ministerio de la Defensa Nacional, consideramos un honor y compromiso resaltar la vida de aquellos hombres y mujeres, que, con su sacrificio y vocación, consumaron la soberanía, desarrollo y la libertad del territorio

PRÓLOGO

Jorge Lardé y Larín, valioso intelectual salvadoreño quien desde muy joven acentuó su amor por la historia y la educación, y en especial por la historia militar de El Salvador y Centroamérica, nos deja a pesar de su ausencia material nos sigue iluminando con sus obras inéditas, esa vocación de servicio y el amor a su patria que tantos años entregó en la docencia de muchas generaciones de salvadoreños.

Su fina sagacidad del acucioso historiador, investigador prolifero y buen gusto de hombre de talento y la paciencia del recopilador que conoce ampliamente la historia de El Salvador, desde sus primeros habitantes, la conquista y colonización española, el proceso independentista hasta el siglo XX. Pero además el conocimiento de la vida y obra de militares distinguidos como el general Francisco Malespín.

La Fuerza Armada es una institución cuya misión primordial es la defensa de la soberanía y la integridad del territorio y colabora en aquellas tareas que garanticen la seguridad de sus habitantes, sin embargo, como un ente referente de los valores patrióticos y ciudadanos, orienta también, sus esfuerzos a la investigación, conservación y divulgación del patrimonio cultural-histórico de la institución castrense y de El Salvador.

Producto de esta faceta investigativa y de la ardua labor de uno de los más insignes historiadores salvadoreños, quien formo parte de nuestra institución, don Jorge Lardé y Larín, se presenta este 2021, como segunda obra de la Colección “Bicentenario”, el libro “General Francisco Malespín”; uno de los hombres con una prodigiosa visión que nuestra nación ha tenido, dejando una huella de imborrable reputación en los renglones de nuestra historia patria.

La presente es, por lo tanto, una obra de genuina raíz salvadoreña. Una observación en la profundidad del pensamiento del general Malespín, la cual viene a dar a las generaciones actuales un punto de vista que facilita la comprensión y el análisis de la luminosa herencia dejada por tan distinguido mandatario.

En el libro no sólo encontraran su vida y obra, como militar y estadista, sino que también les llevará a comprender, el desarrollo que el espíritu altivo del Gral. Malespín logró para su nación; con la formación de la primera Banda Sinfónica de Centroamérica, la implementación del primer sistema de alumbrado público y la creación de la primera institución de Educación Superior en el país, aún vigente hasta nuestros días, la Universidad de El Salvador, entre otras obras.

Como citara el Gral. Juan José Cañas, respecto al protagonista de nuestra obra: “Malespín encendió la antorcha Universitaria que irradia siempre e ilumina la mentalidad de la juventud de su Patria, como encendió el alumbrado público de la capital, estableció la primera Banda Marcial clásica, y cuyas armonías aún se escuchan en Centro América, fue un gran soldado y patriota incomparable”.

El Centro de Historia Militar del Comando de Doctrina y Educación Militar, programa la publicación de esta magna obra, segunda de la Colección “Bicentenario”, como un esfuerzo académico y cultural, desarrollado en el marco de la conmemoración de 200 años de la firma del Acta de Independencia Centroamericana.

***Coronel Adalberto Ernesto García Rivera
Jefe del Centro de Historia Militar y
Presidente de la Academia de Historia Militar de El Salvador***

I

“EL LANCERO DE OMOA”

1. Origen.

He aquí una de las personalidades más contradictorias y despóticas, visionarias y pintorescas, que han ocupado en nuestro país el solio presidencial y que, por lo tanto, ha figurado en la historia política, militar y cultural de El Salvador: Francisco Malespín.

El temible “Lancero de Omoa” – epíteto que constituye su más genuina identidad personal–, anida en el eco sonoro de los tiempos, vuela en alas de la leyenda embellecida por el alma popular y se fija, con tenues destellos, en la tradición oral de las gestas heroicas. Guerrero nato y jefe voluntarioso e irascible, dejó, en los lapsos de serenidad que se escaparon a su incurable dipsomanía, improntas remarcables que sepultaron en parte sus hechos negativos y colmados de suprema barbarie.

Nació en el antiguo pueblo de Zicacalco – “el barrio de Arriba” o “barrio de ladinos”, de Izalco – el 28 de septiembre de 1806: fueron sus padres Juan Malespín y Luisa de Herrera y Rodríguez; tuvo como hermanos a Calixto, Gabriel, Ignacio, Indalecia, Florencia, Guadalupe, Julia y Josefa. En el año de 1824, la familia Malespín se domicilió en San Salvador.

2. Juventud e ingreso al ejército.

Nada sabemos respecto a su infancia y educación; pero sí, que su juventud transcurrió en los tiempos epopéyicos de la Federación Centroamericana, en cuyo decurso brilló con caracteres inmarcesibles de heroísmo y gloria, el genio estupendo de Francisco Morazán, “el guanaco”, siempre temido por la aristocracia de provincia y el más rancio “cachurequismo”.

En 1828 ardía la guerra civil en el Istmo; y las pasiones incontrolables de liberales y conservadores, cada bando con posturas, esquemas y programas antagónicos e irreconciliables, hacían imposible el avenimiento y desgarraban a la nación entera. Malespín tenía 22 años de edad.

El Ejército Federal, primero al mando del General Manuel de Arzú y luego del Coronel Manuel Montúfar, había puesto sitio a la ciudad de San Salvador y fijado su cuartel general en el pueblo de Mejicanos.

Su confrontación con el ejército salvadoreño produjo ríos de sangre y pirámides de cadáveres. Nadie cejaba en valor y heroísmo y la suerte de las armas, adversa y favorable para unos y otros, marcaba un empate; pero era ostensible que sin la férrea voluntad del Vicejefe salvadoreño Mariano Prado y de su indomable secretario Doroteo Vasconcelos, a San Salvador sólo le habría correspondido capitular.

La situación para el país pues, era desesperante. Faltó de todo y de manera notoria, de soldados bisoños, que repusieran las bajas y contribuyeran al esfuerzo sobrehumano de los gloriosos veteranos; un día de tantos se presentaron al Coronel colombiano Juan Prem, comandante de las fuerzas salvadoreñas, don Juan Malespín y sus hijos Calixto, Gabriel, Ignacio y Francisco. El propósito de tal comparecencia no era otro que el de prestar sus servicios, en defensa de la Patria. Así, a mediados de 1828, Francisco Malespín causó alta e ingresó en la historia como simple soldado; pero fue ascendido a Teniente de Caballería por sus excepcionales dotes como jinete y admirable manejo de la lanza. Finalmente, el ejército federal sitiador fue contrasitiado por los salvadoreños en Mejicanos y obligado a capitular el 20 de septiembre de dicho año: el Teniente Malespín ascendió al grado de Capitán y participó en ese día de gloria.

Luego “Malespín –dice el Dr. José Antonio Ceballos– tomó servicio al lado del General Morazán, a quien siguió el año de 1829 en la expedición contra los Gobiernos de los dos Marianos: Beltranena, Vicepresidente de la República, y Aycinena, Jefe del Estado de Guatemala. El Teniente Malespín peleó en San Miguelito y en Las Chacras, comenzando desde entonces la fama de su valentía y de su destreza en el manejo de la lanza”.

3. Sitio al Castillo de Omoa.

En marzo de 1832, el costarricense Coronel Ramón Guzmán, jefe del Castillo de Omoa, se alzó en armas contra la autoridad legítimamente constituida, “Y llegó su estupidez, el 10 de agosto de dicho año, la osadía de izar el pabellón”, arriar la bandera bicolor centroamericana y proclamar a Fernando VII monarca del antiguo Reino de Guatemala.

El presidente Morazán, con el objeto de terminar con el brote insurreccional de Omoa, envió fuerzas al mando del Coronel Enrique Torrelonge, quien habiendo enfermado de fiebre palúdica fue sustituido por el guatemalteco General Agustín Guzmán; éste puso sitio al referido castillo y la historia registra seis meses de cruentas batallas y la bravura excepcional de un temible lancero: Francisco Malespín, que con la reluciente punta de su arma mortífera, vulneró y rayó las paredes de calicanto de la antigua fortaleza española.

Al final del sitio, la situación de los alzados era cada vez más desesperante. La enfermedad y el hambre, el cansancio y la nula asistencia logística hicieron comprender lo inútil de aquel empeño; los oficiales se rebelaron y capturaron al Coronel Guzmán, y luego concertaron una capitulación honrosa. Los federales ocuparon la plaza el 13 de septiembre de 1832 y el militar costarricense, después de haber sido degradado, fue fusilado de espaldas como un traidor de la patria.

“Su arma favorita –escribió de Malespín el General Juan José Cañas– fue la lanza. Era un gaucho en el manejo del caballo, y siempre se encontró en las frecuentes funciones de armas de aquellos tiempos”.

“Los muros del entonces formidable castillo de Omoa, aun conservan los rayones que el regatón de su lanza les hizo bajo una tempestad de metralla y de plomo de la que salió ileso, y ese acto legendario aún se conserva en los recuerdos como en los muros del castillo”. (“El Diario de Hoy”. 15.10.1990.)

II

ASCENSIÓN DE MALESPÍN

1. Desterrado de Centroamérica.

En 1834 ocurrieron graves perturbaciones políticas en el Estado federado de El Salvador: el Jefe Supremo Coronel Joaquín San Martín, se puso en pugna con el presidente de la Federación General Francisco Morazán. Este, comandando tropas republicanas y guatemaltecas, se posesionó el 12 de junio de dicho año de la ciudad de San Salvador.

Mientras tanto, el resto del ejército salvadoreño al mando del Coronel Francisco Malespín, era derrotado el 4 de julio siguiente, en la acción bélica de Jiquilisco, por las fuerzas morazanistas al mando del Coronel Isidoro Saget.

Finalmente, el 1º. de septiembre de 1834 el General José Gregorio Salazar, en su calidad de Senador Presidente de la República, emitió el decreto mediante el cual desterró de Centro América, inconstitucionalmente y por el término de dos años, a varios prominentes personajes de la depuesta administración San Martín, entre ellos el “Lancero de Omoa”.

En vista de su adversa fortuna, Malespín –apunta el General Juan José Cañas– “determinó emigrar a Ecuador, en donde contrajo íntimas relaciones de cordial amistad que siempre cultivó con esmero, con el epopéyico General don Juan José Flores. A su regreso al país (El Salvador), después de cerca de dos años (1836), volvió al servicio de esta capital bajo las órdenes del General Morazán, Presidente de la República”.

2. Origen de una enemidad

La historia ilustra, con diversos episodios, cómo los hombres en ostensibles dicotomías, somos acreedores al efecto entrañable de amigos y a la saña y odio de adversarios y aún, de personas desconocidas.

“Aquí conviene explicar –señala el Gral. Juan José Cañas– la causa, que la mayor parte de los salvadoreños ignora, de haberse convertido Malespín en enemigo implacable de tan elevado jefe (alude a Morazán), apareciendo bien pronto figurando en las embrionarias huestes de Rafael Carrera (acoto: en 1837); cuya causa, que bien se podría titular “por un desaire”, se verá en seguida.”

“Una mañana dio orden el General Morazán a un ayudante, de llamar al Coronel fulano, de Candelaria o al de igual título zutano, de La Vega. El ayudante, ya cansado de buscarlos en vano, se encontró en uno de los portales con el citado Malespín, a quien preguntó si había visto a uno u otro, pues llamaba el General a cualquiera de ellos, y éste le contestó negativamente y se dirigió acto continuo a la casa presidencial, esquina sudeste de la plaza mayor (acoto: ahora Cine Libertad) para hacerse presente, caso que se le ocupase; pero ya el General (Morazán), dando la espalda a la puerta de la pieza, hablaba con uno de los Coroneles aludidos; cuando entonces el Coronel Malespín, desde la puerta saludó diciendo: “Buenos días, mi General”, a lo que éste con rapidez, o con movimiento nervioso como ahora se dice, se vuelve y con marcado disgusto le dirigió estas palabras: “a usted no lo he llamado: cuando lo necesite lo haré”, y el avergonzado Jefe se retiró al pronunciar un “está bien”, y al salir de aquella casa en el portón, lanzó ante un grupo de oficiales, frases amenazantes que le dictaba el ofendido despecho. De allí se dirigió a la Mayoría General a pedir su baja definitiva, y dejando constancia de ello sin esperar el resultado, montó a caballo y salió de la ciudad, a la que no volvió sino cuando el General Morazán abandonó el país en 1840; habiendo sido Malespín uno de los más terribles factores en el rechazo sangriento y

desastroso que el héroe de Gualcho, del Espíritu Santo y de San Pedro Perulapán, recibió en Guatemala, el 19 de marzo del citado año”.

Totalmente inverosímil es el anterior lance relatado por el General Cañas. La refinada educación de Morazán no concuerda con la malacrianza que se le atribuye. Los sucesos de 1834 colocaron a Malespín firmemente alineado en el conservadurismo y a su regreso de Ecuador, tan pronto entró en escena el General Rafael Carrera –el cuidador de puercos en las montañas de Mita y Mataquescuintla-, el Gral. Malespín se incorporó bajo su bandera e hizo causa común con el clero más ultramontano.- ¡Las sombras de la teocracia oscurecían los destinos de Centro América!

Así, participó el 19 de marzo de 1840 en la reconquista de la plaza de Guatemala, efectuada bajo la dirección del General Rafael Carrera, y una vez que Morazán, a la cabeza de los más ilustres liberales de Centro América, en el puerto de La Libertad y a bordo del bergantín “Izalco”, “el Lancero de Omoa” a mediados de mayo, era impuesto a los salvadoreños como Comandante General del Ejército.

Carrera tenía motivos más que suficientes como para haberle otorgado el grado de General de Brigada e imponerlo en dicho destino, pues Malespín no sólo era un soldado leal y capaz sino que había realizado a las órdenes de aquél “la ruidosa campaña de los Altos, venciendo en Sololá y en El Bejucal”, a fines de enero de 1840”.

(“El Diario de Hoy”,
22.10.1990)

III

MORAZÁN VERSUS MALESPÍN

1. El enfrentamiento de dos líderes.

A bordo del bergantín “Cruzador”, procedente de América del Sur y anclando en la bahía de La Unión, el Ex-presidente de la República de Centro América, General Francisco Morazán, dirigió al Jefe de Estado salvadoreño General Escolástico Marín, con fecha 16 de febrero de 1842, un oficio manifestándole que ante la invasión de los moscos patrocinada por la Corte de Londres y la ocupación británica de amplios territorios en la costa atlántica hondureño-nicaragüense, ponía a disposición de los gobiernos del área su armada de cinco navíos y depósitos de fusiles, balas, pólvora, mechas y demás accesorios, así como los servicios tanto de su persona como de sus compañeros de armas e infortunios.

Ese mismo día, sin esperar repuesta alguna, Morazán desembarcó y capturó a A. Gallegos, empleado de la aduana marítima de La Unión; y el 17, se encontraba ya en San Miguel alzando el gonfalon unionista, pulsando la opinión pública y reclutando voluntarios que desearan engrosar las filas libertadoras.

Tan pronto se tuvo noticia de estos sucesos el Gobierno envió al General Francisco Malespín, con destino a San Miguel, para que expulsara a Morazán; llegó a esta ciudad el 26 y el 28, alcanzando las playas del puerto de La Unión en momentos que la armada morazánica llevaba anclas, rumbo al puerto de Acajutla.

De regreso a la metrópoli oriental, Malespín integró un Consejo de Guerra contra el Alcalde don Manuel Bahamonde, y ejecutó la sentencia de muerte por fusilación pronunciada contra este honrado

ciudadano. Casi, sincrónicamente, se produjeron levantamientos en Quezaltepeque, Sonsonate y Tejutla, dirigidos respectivamente por el Teniente Coronel Manuel Campo Arpa Pomar, General Francisco Ignacio Rascón y Coronel José María San Martín.

El pueblo de Tejutla, según palabras textuales del intrépido Malespín, “sirvió de cuna a la revolución”; y en un Manifiesto que circuló como Comandante General del Ejército de Operaciones, ofreció “un olvido e indulto general” a las clases y soldados que hubiesen participado en la reciente sublevación a favor de Morazán, siempre y cuando entregaran las armas y obedecieran al gobierno. La gestión no prosperó. Los pacíficos habitantes de Tejutla se refugiaron en los bosques y los alzados en armas se protegieron bajo el abrigo de las montañas.

Para calmar los ánimos, se confió la pacificación de Tejutla al padre Aguilar; procediendo a nombrar nuevo párroco en dicha localidad y así Malespín pudo afirmar: “la destructora guerra ha desaparecido completamente del suelo salvadoreño”.

En otro lance, en Ahuachapán, se reunieron los Generales Rafael Carrera y Francisco Malespín “para la común defensa de los Estados aliados –dice el segundo de los mencionados, en un “Manifiesto” expedido en Santa Ana, el 25 de marzo de 1842, caso que en cualquiera de ellos, asome su horrenda cabeza la hidra de la revolución (Morazán) y a su sombra la del despotismo”.

“La presencia del faccioso Morazán en nuestras costas –señaló Malespín– ha causado la conflagración general”; pero a la sazón, el Paladín de la Unión Centroamericana “había vuelto a desaparecer del puerto de La Unión... llevándose consigo a los esbirros de su iniquidad, los cuales, como lobos hambrientos, antes de darse a la vela han saqueado todos los víveres que existían en aquella costa”.

2. La muerte de Morazán

Con posterioridad Morazán y su falange liberal desembarcó en Puerto Calderas y se hizo árbitro de los destinos de Costa Rica hasta parecer fusilado en San José, en la tarde del 15 de septiembre de 1842.

Así terminó la luminosa existencia el Héroe Epónimo de Centro América tildado de “faccioso” por el General Malespín, mientras sus compañeros ilustres, sin víveres ni recursos, quedaban varados en el puerto de Puntarenas.

A las órdenes del General Isidoro Saget y a bordo de la barca “Libertadora”, antes “Coquimbo”, partieron rumbo al puerto de La Libertad los perínclitos proscritos: Isidro Menéndez, Diego Vigil, José Trinidad Cabañas, Nicolás Angulo, Gerardo Barrios, etc., a quienes Malespín consideraba “esbirros de las iniquidades” de Morazán o “lobos hambrientos”.

A principios de diciembre de 1842 llegaron a su destino. La barca transportaba un cargamento de mil fusiles y 206 jefes, oficiales y soldados, tras penosa travesía, Saget solicitó al Gobierno salvadoreño, por conducto del Comandante General del Ejército General Francisco Malespín, quien ocasionalmente se hallaba en dicho puerto, que les concediese asilo piadoso y pusiese término a sus infortunios. En lugar de una grosera contestación o de manifestar lacónicamente, de primeras a primeras, que no se podía conceder el asilo, de acuerdo al Art. 3º. del Tratado celebrado el 13 de mayo de 1840, Malespín consultó al Presidente del Estado, Licenciado Juan José Guzmán, la contestación pertinente, la cuál debería ser su comportamiento en tan difícil situación.

El 4 de enero de 1843, el Gobierno concedió el asilo solicitado, no obstante la marcada desaprobación de los gobiernos aliados de Guatemala, Honduras y Nicaragua.

A partir de este suceso, a los liberales centroamericanos se les denominó “coquimbos”, nombre original de la Barca “Libertadora”. Coquimbo es un puerto septentrional de Chile.

(El Diario de Hoy”,
29.10.1900.)

IV

FUNDADOR DE LA BANDA

1. Carrera política.

El General Francisco Malespín se distinguió, en la primera etapa de su carrera política, como un hombre emprendedor, un funcionario progresista y un militar celoso del cumplimiento de la ley.

Se encontraba dentro de su interés, la creación de una Banda de Música nacional, la primera de ellas. A los instrumentos de percusión y de viento, excepto la flauta con lengüeta, usados por los aborígenes, los españoles agregaron los instrumentos de cuerda, sobre todo la guitarra y la mandolina; pero instrumentos como el piano, el violín y el órgano apenas se escuchaban en el coro de catedrales e iglesias de mayor importancia.

2. Llegada de músicos españoles.

En 1841 “desembarcaron en Omoa tres músicos y un aprendiz –dice el General Juan José Cañas– quienes hicieron el viaje a pie hasta San Miguel, en donde, al llegar, fueron a ver al Comandante Departamental, el Teniente Coronel don Manuel Cañas para ofrecerle un concierto. Este aceptó el ofrecimiento e invitó a los más distinguidos de la sociedad migueleña para concurrir a oírlo. A las siete de la noche comenzó la ejecución de piezas ligeras como valeses, compás antiguo, tres por cuatro, contra-danzas, etc. Los instrumentos eran: un clarinete, un bulce, visto por primera vez en el país, un trombón y un redoblante”.

“El clarinete lo tocaba admirablemente don José Martínez, don M. Navarro el bulce, don Juan Güida la trompa y el aprendiz, el redoblante. Martínez y Navarro, eran españoles, e italiano Güida”.

“La música causó gran novedad y sin perder momentos el Comandante Cañas celebró con ellos una contrata ad referéndum, para que pasasen a la capital a ponerse bajo las órdenes de la Comandancia General del Estado, caso que ésta dispusiese establecer una Escuela Filarmónica y formar una banda moderna como las de las grandes capitales de Europa, siendo por cuenta de Cañas los gastos en el evento de no ser aprobada la contrata”.

3. La música extranjera se queda en el territorio.

“Pero ocurrió –agrega el General Juan José Cañas– un desagradable episodio con estos señores: a la sazón se encontraba en San Miguel el acaudalado español radicado en Costa Rica don Francisco Giralt, quien se propuso llevárselos consigo en su propio buque a dichos individuos, con halagadores ofrecimientos.

Estos le objetaban que no podían romper sin motivo su compromiso de trasladarse a la capital al concluirse (acoto: febrero de 1841) la feria de ceniza, y que además corresponderían con una mala acción las atenciones y acogida generosa de que habían sido objeto por el Comandante Cañas, habiéndole procurado alojamiento y todo cuanto podían necesitar; pero es el caso que por último se dejaron convencer y resolvieron fugarse en altas horas de la noche, rumbo al puerto de La Unión, donde el señor Giralt los esperaría, y así lo hicieron. Porque además, había entre el señor Giralt y el Comandante, motivo personal de desagrado, por asuntos de la familia”.

“A las siete de la mañana siguiente de la indicada noche, el Comandante pasó a saludarlos como estaba acostumbrado, y le informaron los sirvientes que muy de madrugada, se habían marchado

los señores, para el puerto de Conchagua, con lo que el chasqueado funcionario fue a disponer que un rápido piquete de caballería les fuese a dar alcance y regresarlos, guardándoles no obstante la mayores consideraciones y miramientos”.

“Pero ya sea que los fugitivos fueron mal montados o el ser malos jinetes, sucedió que ya iban bajando la cuesta llamada “La Trinchera”, desde donde se divisa a corta distancia la bahía y sus embarcaciones, cuando oyeron el atronador ¡alto!”

“Por todo cargo a su regreso a San Miguel se les dijo, que extrañaba que hubieran dado aquel paso, cuando podían haber manifestado que ya no les convenía llevar a efecto su contrato para darlo como no hecho; y que si se les había obligado a regresar, era en reparación de la burla y ridículo en que dejaban a quien les había dado fraternal hospitalidad. Ellos muy avergonzados se mostraron arrepentidos de su error, pidiendo continuar su viaje a la capital, lo que dos días después se efectuó, sirviéndoles de guía un oficial, y para que les procurase las comodidades posibles en el trayecto”.

“A su paso por San Vicente se dejaron oír, pero invariablemente cobrando una onza por la más breve audición; precio que se pagaba con gusto por ser una gran novedad “la música extranjera”, como generalmente se le llamaba en el país”.

4. La Banda de los Altos Poderes.

“El General Malespín, lleno de júbilo, recibió a los viajeros, estableciendo bajo la dirección de éstos, encabezados por don José Martínez, la enseñanza clásica de la música marcial, en donde se formó la primera Banda de su clase que se oyó en Centro América, banda que si bien en la actualidad está a la altura de los refinamientos alcanzados

en Europa en el arte de las sonoras armonías, es lástima que la ponga en ridículo el pretencioso y nada correcto nombre que lleva de “Banda de los Altos Poderes”. Pero ¿de cuáles altos poderes? Se preguntará”.

“Apenas se puede concebir tan estrafalaria denominación, que sin necesidad exhibe al país como cursi, sino de peor manera, cuando están los títulos adecuados y propios y sin que se resienta el buen sentido”.

“Al mismo tiempo que se establecía la escuela —refiere finalmente el General Cañas— se pedía el instrumental, vía Walis, hoy Belice, según la lista de los referidos profesores”.

¡Así contribuía, a civilizar el país, el temible Lancero de Omoa!.

(El Diario de Hoy”,
25.11.1990)

V

ANTONIO JOSÉ COÊLHO

1. Una nueva visión educativa.

La densa nube del olvido pareciera depositarse sobre el recuerdo obligado a un gran educador brasileño: Antonio José Coêlho, el pedagogo más ilustrado e ilustre que vivió en El Salvador durante el transcurso del segundo cuarto del Siglo XIX.

La historia ha recogido, en el testimonio de uno de sus ex – discípulos, el lugar de su nacimiento: la ciudad de Salvador, en el Estado de Bahía (Brasil), y el año en que ocurrió ese suceso: 1755.

“Sus padres – apunta el Doctor Victoriano Rodríguez – le dieron desde su tierna edad una educación esmerada, e hizo los estudios necesarios para la carrera del comercio, que abrazó”.

“Dedicado a esta clase de ocupaciones, viajó en su juventud por algunas naciones de Europa, y recorrió toda la América Meridional antes española. Después se estableció por muchos años en los Estados Unidos (de América), de donde por las vicisitudes de la fortuna pasó a la patria de Moctezuma (México).

Conocido en esta nación por su adhesión al sistema republicano, se atrajo la amistad de los principales personajes que figuraban en la escena política, y desempeñó con exactitud y desinterés destino de grande importancia”.

“Ligado íntimamente por relaciones de amistad con el General (Vicente) Guerrero, uno de los héroes de la independencia de aquella República, le confirió una comisión de alta política cerca (del gobierno) de Centro América, y con objeto de desempeñarla llegó a Guatemala el

año de (1830). A poco tiempo de permanecer en aquella ciudad, tuvo lugar la muerte de Guerrero (acoto: fusilado en Oaxaca, en febrero de 1831), y este funesto acontecimiento que cambió el aspecto político de México impidió el regreso de Coêlho, y desde entonces formó el proyecto de establecer en el país una escuela de enseñanza mutua”.

2. Escuela de Lancaster en El Salvador.

Juan Lancaster, pedagogo inglés, inventó por la época señalada el sistema de enseñanza que lleva su nombre: “la Escuela de Lancaster”, que también es conocida con el de “escuela de enseñanza mutua”. Este sistema consiste en que los alumnos más adelantados, bajo la dirección de su profesor, sirven de maestros auxiliares, ocupándose de la instrucción de los principiantes o de los más atrasados, y en esta forma todas las clases de la sociedad adquieren conocimientos con más rapidez, facilidad y aprovechamiento.

El 24 de agosto de 1831, fue electo Jefe del Estado de Guatemala el Dr. Mariano Gálvez, quien condecorador de las capacidades pedagógicas de Coêlho lo mandó a Chiquimula de la Sierra, para que estableciera en dicha ciudad, una escuela de Lancaster. Este plantel educativo funcionó en los años de 1831 y 1832 y sus alumnos hicieron progresos notables.

3. El éxito de Coêlho.

En 1832 gobernaba en El Salvador el Jefe de Estado don Mariano Prado, quien incitó a su amigo Coêlho a que se trasladara a San Salvador, “ofreciendo toda clase de facilidades y la correspondiente dotación para el establecimiento de una escuela modelo, donde la juventud salvadoreña pudiese recibir una enseñanza, hasta entonces desconocida en el país”, como señala en sus “Memorias” el Dr. Manuel Gallardo.

Coêlho – agrega– “con su insigne vocación al magisterio, su genio activo y metódico y su inquebrantable perseverancia logró plantar la escuela de que más frutos se ha reportado hasta ahora (1892) en El Salvador”. En enero de 1833 ya funcionaba la Escuela de Lancaster en la capital de Estado; pero el día 8 del siguiente mes de desplomaba la administración Prado y ocupaba el ejecutivo el Vicejefe Coronel Joaquín San Martín.

4. Retrato en palabras.

No ha llegado hasta nosotros la imagen de Coêlho; pero su ex discípulo Doctor Manuel Gallardo, lo recordaba así:

“En la época a que vengo refiriéndome, el Sr. Coêlho frisaba en los sesenta años (acoto: 88), pero ni su edad ni su corpulencia eran parte a embarazar la agilidad de sus movimientos. Tenía un rostro grave al par que afable, con sus cabellos y su barba completamente encanecidos. En el metal de su voz y en su palabra clara y breve se revelaba el don de autoridad que poseía en alto grado, pero esto no obstaba en manera alguna, para que tratase a sus alumnos y subordinados con dulzura y benevolencia, ni para que algunas veces dejase escapar observaciones llenas de gracias y de sentido, pero que siempre envolvían alguna amarga alusión y censura de las preocupaciones dominantes”.

En el esplendor de la gloria y en el ocaso de la vida, Coêlho era un ejemplo diamantino de amor al trabajo pedagógico, que tanto ennoblece.

(“El Diario de Hoy”,
23.9.1991).

VI

“AURORA DEL SALVADOR”

1. Escuela “Auroras de El Salvador”.

La escuela lancasteriana que estableció en San Salvador el pedagogo Antonio José Coêlho, con el patrocinio del Jefe del Estado salvadoreño y Ex – Vicepresidente de la República Federal de Centro América ciudadano Mariano Prado, recibió por designios de su director el nombre de “Aurora del Salvador”.

“El edificio de la escuela – espeta su exalumno Doctor Manuel Gallardo – era bastante espacioso. Ocupaba la cuarta parte de la manzana que limita al sur la plaza principal (Plaza Mayor o Plaza de Armas, hoy parque Libertad), y los dos cuerpos construidos de que constaba, formaban el ángulo suroeste de dicha manzana, limitada por las calles que hoy se denominan del Calvario (acoto: 6ª. C.O.) y de Colón (acoto: 4 Av. Sr.). La sala principal era un vasto rectángulo, cuya longitud no bajaba de cincuenta varas, y de su anchura de siete a ocho, estaba bien alumbrada por ventanas altas, inaccesibles a los niños, lo mismo que a las miradas de los que transitaban por las calles, y al interior por varias puertas que conducían al patio”. En el fondo del salón principal, se levantaba una plataforma de una vara de altura, a la cual se subía por gradas que se hallaban a sus dos lados. Las paredes de este pequeño recinto estaban adornadas de pintura decorativas, y en su fondo se hallaban los retratos de Platón y Aristóteles con sus respectivos nombres en caracteres griegos.

En fin, en la parte superior del mismo fondo, prendía un cuadro bien trabajado que llevaba en letras doradas la inscripción: “Auroras del Salvador”, nombre que el Sr. Coêlho había impuesto a su escuela. “Una mesa-escritorio, una silla de brazo y dos otras de estilo ordinario componían el ajuar de la plataforma”.

En su exterior, el edificio exhibía un rótulo con el nombre del establecimiento educativo. Y en el interior había un amplio patio, siempre bien aseado, donde los alumnos hacían sus recreos y sus marchas militares.

El horario de clases era tres horas por la mañana y tres por la tarde. Al iniciar las clases en cualquiera de estos turnos todos los alumnos saludaban respetuosamente al Sr. Coêlho. “El saludo consistía – según recuerdos del Doctor Gallardo – en cuadrarse ante aquel anciano venerable y llevar al dorso de la mano derecha al frente de la copa del sombrero sin decir una palabra”.

2. ¿Qué se enseñaba en la “Aurora del Salvador”?

Coêlho ponía énfasis, cada día, en la escritura, lectura, ortografía y aritmética. Cada semana se daban, además, una clase de doctrina cristiana con obligación de aprender el Catecismo Histórico de Fleury y otras de cívica aprovechándose la “Cartilla del Ciudadano” del Doctor Pedro Molina.

Mediante una pensión mensual moderada, Coêlho daba clases de francés, inglés, geografía y gramática castellana, con notable aprovechamiento de sus discípulos.

“Coêlho fue el primero en el Estado (de El Salvador) – apunta el Doctor Victoriano Rodríguez – que, aunque extranjero, enseñó que la pronunciación de la “ll” y de la “c” son diferentes de la “y” y de la “s”.

El Salvador por Decreto Legislativo del 28 de enero de 1835, cedió para el Distrito Federal de Centro América la ciudad de San Salvador y los pueblos abarcados en un círculo de cuatro leguas de radio, más Panchimalco, Huizúcar y terrenos hasta el puerto de La Libertad.

Por Decreto del Congreso Federal de 7 de febrero de 1835 se aceptó dicho Distrito Federal y por ley salvadoreña de 9 de marzo de 1836 se modificaron los límites y se amplió el área de dicha circunscripción nacional.

El traslado del gobierno federal de Guatemala a San Salvador marcó una época de prosperidad para la “Aurora del Salvador”.

3. Afición a la agricultura.

“Como era aficionado a la agricultura – dice Rodríguez – compró una chacra en las inmediaciones de esta ciudad, y en sus ocios la cultivaba. Fue el primero que enseñó en el Estado, el cultivo del café, que desde entonces se ha propagado entre nosotros y tenía tanto gusto que puso a esta finca a la que llamó: La Esperanza, en términos de ser el único lugar de recreo de toda la ciudad”.

Ciertamente, Coêlho no fue el primero que cultivó cafetos en nuestro país, pues ya para esa época había prósperas fincas en Ahuachapán y Santa Ana; pero es muy posible que el primero que ensayó el cultivo de esta rubiácea en las afueras de San Salvador haya sido él, pues en su mensaje al Congreso Federal de 1836, el presidente de la República General Francisco Morazán, alude a esos ensayos. También se le atribuye a Coêlho el haber introducido el fruto del mango a nuestro país.

De lo que si estamos ciertos es que “Aurora del Salvador”, en sus últimos años, recibió el entusiasta apoyo del General Francisco Malespín, fervoroso enamorado de la instrucción de la juventud.

4. Fallecimiento del maestro Coêlho.

En sus últimos años, el maestro Coêlho vivió con salud mental deteriorada “a causa de su avanzada edad y de la vida sedentaria a

la que estaba reducido”, al decir el Doctor Rodríguez. “Por último – agrega- se le declaró “una hidropesía que al cabo de quince días lo hizo exhalar el último aliento el 29 de diciembre de 1844, a los ochenta y nueve años”.

“Sus funerales corrieron por cuenta del Estado y su tumba se abrió dentro del área de la Iglesia de Nuestra Señora de La Merced, Redención de Cautivos, de San Salvador”.

(“El Diario de Hoy”,
30.9.1991)

VII

FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD

1. Necesidad de un Alma Mater.

Proclamada en 1821 la independencia nacional y constituido en 1824 el Estado de El Salvador, con los territorios y pueblos que durante el último período colonial se denominaban Intendencia de San Salvador y Alcaldía Mayor de Sonsonate, la nueva entidad político-administrativa quedó, sin embargo, supeditada siempre a Guatemala en lo eclesiástico y cultural: en el orden espiritual, sus parroquias siguieron formando parte de la Arquidiócesis de Guatemala, y en el orden intelectual, los jóvenes de familias pudientes continuaron con sólo dos opciones viables para su educación académica: la Universidad de San Carlos de Borromeo (Guatemala) o la Universidad de León de Nicaragua.

El 4 de mayo de 1824 el Congreso Constituyente del Estado erigió la Diócesis de El Salvador y nominó como su primer Obispo al Dr. José Matías Delgado: hubo en derredor de este episodio un incisivo debate ideológico en el cual liberales, a favor, y conservadores, en contra, expusieron brillantemente sus puntos de vista sobre la validez o invalidez de tal erección.

Finalmente, el Papa León X, enemigo de la libertad y de la independencia de estos pueblos, como favorecido por los principales de la Santa Alianza, arrebató el báculo al prelado propuesto por su pueblo y ratificado por el Cuerpo Constituyente como el candidato más aparente para ocupar ese alto rango.

Ahora bien: si habían fallado momentáneamente las gestiones por alcanzar la independencia del Estado en el orden eclesiástico o religioso, con relación a la independencia, en el orden cultural: El Salvador

necesitaba urgentemente fundar su Alma Mater y como anexo un colegio de segunda enseñanza.

2. Universidad estatal: una deuda improrrogable.

Desde 1836, el prócer Doctor Antonio José Cañas y el educador Presbítero Doctor Narciso Monterrey hacían gestiones, ante los cuerpos deliberantes, para que se procediera cuanto antes a la fundación de la universidad estatal.

Ante la segunda Asamblea Nacional Constituyente salvadoreña, que en su primer período sesionó del 23 de junio al 27 de julio de 1840, bajo la presidencia del Licenciado Manuel Barberena; y en su segundo, del 4 de enero al 19 de febrero de 1841, bajo la presidencia del Licenciado y General Juan José Guzmán, se repitieron las instancias endilgadas a tal logro:

“Vuelto a sus lares el General Malespín – apunta el General Juan José Cañas—fue nombrado (acoto: el 16 de mayo de 1840) Comandante de las Armas del Estado, y desde ese momento se consagró con incansable tesón e insistencias casi apremiantes, a gestionar para que se fundase un Colegio de Segunda Enseñanza, preliminar y base de la Universidad Nacional”.

La idea fue acogida por el gobierno con extensivas manifestaciones de júbilo inspiradas por el patriotismo; pero su realización se vino aplazando de día en día a causa de la estrechez del erario: más por fin, ya cansado de promesas, en la Administración de don Juan Lindo, inaugurada el 8 de enero de 1841, se dirigió el ardoroso jefe al Despacho del Ejecutivo, diciendo al presentarse: “de aquí no saldré sin el decreto tantas veces mencionado”, ya sin más demora, “y si el acto en referencia no recomienda la subordinación del General Malespín, lo disculpa al menos el objeto que se tuvo en mira; y sin embargo no ha quedado sin cruel castigo, desde que de esa misma

Universidad, fundada y sostenida por sus perseverantes esfuerzos han brotado sus más encarnizados detractores”.

“Así, pues se fundó en El Salvador el primer establecimiento superior docente que tuvo condiciones de vida y prosperó a despecho de convulsiones de la naturaleza y de las todavía más temibles, como son las políticas. Se denominó “Colegio de la Asunción” bajo el rectorado del sabio y virtuoso sacerdote don Narciso Monterrey, de plácida y respetable memoria, quien supo formar muy honorables discípulos de los que aún quedan raros ejemplares”.

Tomando pie en este autor, el historiador José Flores Figeac, en plástica y hermosa frase, expresó que el célebre guerrillero “arrancó con la punta de la espada” al Licenciado Juan Nepomuceno Lindo “El Decreto de creación del primer colegio de enseñanza secundaria y de nuestro centro de cultura superior”.

“La Constituyente – señaló el semanario “El Patriotismo Densudo” – ha dado un paso en firme en el sendero del progreso a que justamente aspiramos, al crear la Universidad Nacional y su Colegio filial.

Reconocemos que tal medida ha contado con el apoyo nunca desmentido del General Malespín y podemos decir que, con la apertura de esos planteles, ya no será necesario que nuestros jóvenes vayan, por ejemplo, a la Universidad de San Carlos de Borromeo, de Guatemala, a cosechar los triunfos académicos que aquí pueden obtener en iguales condiciones profesionales”.

Todos los autores antiguos, unánimes y contestes, señalan al “Lancero de Omoa”, en unión del Doctor Antonio José Cañas y del insigne educador Narciso Monterrey, como los salvadoreños que más

se esforzaron porque El Salvador contara con dos centros docentes de incuestionable e imprescindible importancia: el Instituto (Colegio de La Asunción) y la Universidad Nacional.

(“El Diario de Hoy”,
12.11.1990).

VIII

MALESPÍN Y ALMA MATER

1. **Primera universidad y colegio de El Salvador.**

El 16 de febrero de 1841, fecha memorable en los anales de El Salvador, la Asamblea Nacional Constituyente, presidida por el diputado General y Licenciado Juan José Guzmán, emitió el decreto que estatuyó:

“Art. 1º) Se establece en esta ciudad (de San Salvador) una Universidad y un Colegio de educación, al cual se destina el edificio material del convento de San Francisco, fundándose, por ahora, una clase de gramática latina y castellana, de Filosofía y de Moral, cuidando el poder Ejecutivo de ir estableciendo las más que corresponden a otros ramos científicos a proporción de los progresos que se hagan y del estado de los jóvenes educandos”.

“Art. 2º) Se recibirán en el colegio de cuentas de la hacienda pública, doce niños que vistan beca, quienes deberán saber leer, escribir y aritmética, que no pasen de doce años, y que se les advierta capacidad para las ciencias, serán dos de cada departamento de los que actualmente esta dividido el Estado.

También se admitirán pensionistas por contratos con sus padres, tutores o encomendados de su educación, en el concepto de que, si no quieren percibir alimentos en el Colegio, sean recibidos de gracia”.

El Salvador, que había organizado la enseñanza primaria para ser permanentemente gratuita, en un gesto hermoso de civismo proclamaba que la educación secundaria y universitaria estatal sería también incuestionablemente gratuita.

2. Primeros y prodigiosos alumnos.

Uno de los jóvenes que se benefició con la creación del Colegio y Universidad Nacional fue José Antonio Cevallos, más tarde abogado y notario de la República e ilustre historiador, autor de la obra intitulada “Recuerdos Salvadoreños”.

El Dr. Cevallos, después de indicar la fecha fundacional de los dos precitados institutos educativos, expresa: “El General (Francisco) Malespín influyó mucho en que se estableciera aquel plantel de educación pública” y fueron siempre notorios “los grandes y constantes beneficios que hizo a la juventud estudiosa y necesitada, siendo él solamente Comandante General del Estado”.

“Sin haber sido educado en las ciencias sociales – dice–, dio inequívocas muestras de amor a las luces y a la civilización; pues nadie negará que con sus providencias, caminando de acuerdo con los gobiernos de los Licenciados Juan Lindo y Juan José Guzmán, se afianzaron los débiles fundamentos de la Universidad salvadoreña”.

“Malespín en el Poder Supremo, concedió su protección a la juventud dándole becas en el Colegio Nacional, cuyo aprendizaje debe ser en lo futuro de grande utilidad a los pueblos del Estado”.

“Malespín, luego que se fundó el plantel universitario, tuvo la loable costumbre de ir muy seguido al Colegio de la Asunción, con el fin de indagarse sobre la marcha del establecimiento, y tener noticias de las necesidades que pudieran sobrevenir a los jóvenes agraciados con becas nacionales. Un día se le presentó el Tesorero don Isidro Viteri, y le dijo: “para mañana nada existe en cajas para el gasto de alimentación de los colegiales, y no se que arbitrio se adopte para conseguir los fondos que se necesitan”. “Si la tesorería que usted, desempeña no tiene por ahora esos recursos, que de mi orden se tome el préstamo de mis soldados para emplearlo en el objeto que el señor

Tesorero me indica, yo providenciaré lo conveniente para que la tropa se alimente”.

Justamente, Malespín tiene su más hermoso y legítimo timbre de honor y sello de inmortalidad en la fundación y supervivencia de la Universidad Nacional y el Colegio de “La Asunción” y en el hecho de que su nombre quede en la historia asociado a los del Doctor Antonio José Cañas y al del presbítero y Doctor Narciso Monterrey.

“Lindo – espeta el historiador Cevallos—ha sido siempre elogiado entre nosotros, por haber tocándole en suerte, ser Gobernante en El Salvador, cuando se creó la Universidad Nacional; más la institución fue solamente la obra inmortal del Congreso Constituyente, quien desde el año cuarenta (1840) había venido trabajando por que existiese en el Estado un plantel de enseñanza pública de que se había carecido durante largos años. Y sin embargo los recuerdos laudatorios para aquel gobernante, llegaron el año 1859, hasta darle la inmortalidad, poniéndose en su honor en el escudo de la Universidad, estas gloriosas palabras:

“Joannes de Lindo Erexit MDCCCXLI”: es decir, que el señor Lindo fue el fundador de aquel plantel de educación científico, cuya existencia exclusivamente se debe al mencionado Congreso, para quien sería más adecuada y digna, esa leyenda formulada por el año anunciado, por el señor doctor don Manuel Gallardo, Rector de la Universidad en aquella época”.

3. De la ley a la realidad.

El Dr. Esteban Castro, en julio de 1888, escribía: “La Universidad Nacional. Este importante plantel de enseñanza fue fundado por Decreto de 16 de febrero de 1841, de la Asamblea Constituyente de aquel año, la misma que acababa de declarar República Soberana al que fue Estado de El Salvador en la República Federal de Centro

América. La Universidad, como el antiguo Colegio Nacional que se llamó de La Asunción, fueron fundados a iniciativa del Doctor Antonio J. Cañas y el Presbítero Narciso Monterrey, y quedaron definitivamente establecidos el 16 de octubre del mismo año. El Jefe de Estado era entonces el Licenciado Juan Lindo y el Comandante de Armas, el General Francisco Malespín, quienes con su influencia contribuyeron a la fundación de los institutos mencionados”.

El colegio de La Asunción, protoplasma de la Universidad Nacional, funcionó originalmente en el Convento de San Francisco a la sazón ubicado en la esquina que limitan la Calle Delgado y la 8ª. Av. Norte.

(“El Diario de Hoy”
19.11.1990)

IX

PROYECCIONES DE LA UNIVERSIDAD

1. **Proyecciones de la Universidad de El Salvador.**

En San Salvador, el 25 de junio de 1882, el magistrado y famoso libre-pensador, historiador fecundo y guía espiritual de juventudes Doctor Rafael Reyes (1847-1908), publicó un corto e interesante artículo respecto a las proyecciones de la Universidad Nacional de El Salvador.

El artículo en cuestión, originalmente hecho del dominio público a través de un efímero órgano de la prensa capitalina, se reprodujo en su obra “Miscelánea”, editada en 1889, a páginas 157-159.

Considero de sumo interés reproducirlo en este ensayo biográfico relativo a un extraordinario militar salvadoreño, tanto por ser una producción poco conocida y constituir además una síntesis de la evolución de esa casa de altos estudios, como por el homenaje que hace el Doctor Rafael Reyes a la memoria del General Francisco Malespín, “el Lancero de Omoa”, quien definió con la punta de su espada la existencia de nuestra Alma Mater.

Las notas marginales, calzadas con las iniciales: “JLyL”, indican claramente quién es el autor de las mismas.

2. **Profesores europeos e incentivos al estudiantado.**

El título y contenido del aludido artículo son los siguientes:

“ESTABLECIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL”

A iniciativa del Doctor don Antonio José Cañas y del Presbítero don Narciso Monterrey, la Universidad de San Salvador fue fundada en octubre de 1841¹ bajo la administración de don Juan Lindo, época en que también quedó establecido el Colegio Nacional llamado de La Asunción². De 1841 a 1842 no se enseñó más que la lengua latina habiendo sido profesores de este año, los señores Salar y Monterrey³.

En 1843, establecióse la Cátedra de Filosofía a cargo del doctor don Eugenio Aguilar, comprendiéndose bajo el nombre de Filosofía algunas nociones de matemáticas y física.

La escasez de recursos pecuniarios puso a la Universidad y al Colegio a punto de disolverse; pero el Gral. don Francisco Malespín, entonces Comandante General del Estado⁴, puso mucho empeño en sostener ambos establecimientos. En 1846 establecieronse las cátedras de Derecho y de Medicina, encargándose las primeras a los doctores don Francisco Dueñas y don Isidro Menéndez y las otras al licenciado don Rafael Pino, progreso realizado bajo la administración del doctor Aguilar⁵. Las clases de Derecho se extendían solamente a los estudios de Derecho Civil y Canónico, y las de medicina comprendían tan sólo la Historia Natural y la Química.

En 1851, hicieronse con más profundidad los estudios de matemáticas y se incluyó en el programa de filosofía, el estudio de la Geografía General, mediante los esfuerzos del doctor don Manuel Santos Muñoz, Rector del Colegio.

1 La Universidad Nacional fue fundada por ley de 16 de febrero de 1841. En octubre de 1841 se instaló y comenzó a funcionar en el antiguo convento de San Francisco bajo la rectoría del Pbro. Dr. Narciso Monterrey; pero originalmente solo el Colegio. (JLyL).

2 El Colegio de La Asunción, primer Instituto Nacional que tuvo El Salvador, servía los estudios de secundaria y otorgaba grados menores de bachiller (JLyL).

3 Fue el Pbro. Dr. Narciso Monterrey, primer Rector del Colegio de La Asunción, y el Pbro. Crisanto Salvador, segundo Rector. (JLyL).

4 El Dr. Reyes alude a los años 1841-1844. (JLyL).

5 Dr. Eugenio Aguilar (JLyL).

Con motivo de la ruina de esta ciudad en 1854, la Universidad y el Colegio fueron trasladados a San Vicente, volviendo nuevamente a establecerse en San Salvador en 1859. En este año bajo la administración del General don Gerardo Barrios y siendo Rector de la Universidad, el doctor don Manuel Gallardo, la Universidad recibió una organización vigorosa.

En 1860, el Gobierno hizo venir de Europa profesores competentes. Estimulada la juventud con premios concedidos al mérito, la instrucción hizo progresos.

Desgraciadamente la guerra de 1863 interrumpió las tareas universitarias, más restablecieron el año siguiente y continuó la Universidad su marcha regular hasta 1871 y 1872, época en que se hicieron radicales innovaciones. Establecióse la libertad de enseñanza, decretóse la provisión de cátedras por vía de oposición y declaráronse de libre elección los académicos y los empleos de Rector y miembros del Consejo de Instrucción Pública.

En 1875, modificáronse los Estatutos de 1859 y fundáronse las universidades de Oriente y Occidente. En 1876 reservóse el Ejecutivo la provisión de cátedras y el nombramiento del Rector, Vice-Rector y Secretario. En 1880 decretáronse los Estatutos que actualmente rigen”.

3. Fortalecimiento de la universidad.

El Dr. José Antonio Cevallos, en su obra “Recuerdos Salvadoreños” (tomo III), espeta emocionado: “El Licenciado (Juan José Guzmán) fue gobernante benéfico para el país. Durante su presidencia se afianzó la existencia del Colegio Nacional, proveyéndola su gobierno de todo cuanto era indispensable para su buen régimen y dirección.

Guzmán favoreció a algunas jóvenes pobres de los departamentos, con becas concebidas por el Estado para su aprendizaje en el nuevo plantel de enseñanza pública. El escritor de estos “Recuerdos” fue uno de aquellos jóvenes”.

Como Malespín, también el Licenciado Juan José Guzmán, alias “Pico de Oro” contribuyó en el despertar de la Alma Mater salvadoreña.

X

EL CORDONAZO DE SAN FRANCISCO

1. **Libertad de prensa.**

En Gran parte y en su rasgo más característico, la historia de las naciones iberoamericanas no ha sido otra que la lucha tenaz entre el despotismo de los gobiernos, manifestado en diferentes grados y matices; y el libertinaje, con abuso de la difamación y del irrespeto, acicateado por las pasiones de quienes utilizan, en provecho propio, la imprenta y otros medios de comunicación masiva.

En todo caso, la libertad de imprenta o de información es una de las aspiraciones más ennoblecedoras del género humano y una de las conquistas espirituales más grata a hombres y pueblos.

¡Sólo la educación del soberano es capaz de disuadir los extremos de tan perjudicial dicotomía!

2. **Necesidad de una ley de imprenta.**

La constitución de la Federación Centroamericana, emitida el 22 de noviembre de 1824, estatuyó: “Art. 175 – No podrán el Congreso, las Asambleas, ni las demás autoridades: 1º – coartar en ningún caso ni por pretexto alguno la libertad del pensamiento, la de la palabra, la de la escritura y la de la imprenta”.

Siendo la libertad de la imprenta tan irrestricta en Centro América, el prócer General don Manuel José Arce escribía, que “el sabio apuró su saber; pero también el sátiro apuró la inventiva, el detractor apuró la calumnia, el ambicioso apuro sus cavilaciones y el tabernero que escribía en las paredes, apuró la grosería”.

En consecuencia, el libertinaje se apoderó de la nación, ya que “todo se empleaba y era dirigido a exasperar las pasiones de los partidos y a degradar al gobierno”.

A efecto de minimizar esta situación perturbadora de la paz social, la Asamblea Ordinaria del Estado Salvadoreño (cámara Baja), emitió la Ley de Imprenta de 28 de septiembre de 1830 y más tarde el Congreso Federal, otra similar, en 17 de mayo de 1832.

3. Sobre los abusos de la prensa.

En un papel suelto de la época, de esos motejados de “pasquines” e intitulado “La Siguanaba”⁶, se injuriaba y desacreditaba al Jefe Supremo del Estado salvadoreño don José María Cornejo, quien apunta que desde entonces “ya no ha sentido límites la licenciosidad de escribir contra las autoridades sin excepción”.

Con respecto a dicha joya periodística, se suscitó una acusación pública de parte del Director de la Imprenta del Estado, señor Paulino Calderón, contra el Comandante General de las Armas señor Faustino Camacho, precisamente una de las personas más injuriadas en “La Siguanaba”.

En el origen de la desavenencia, aconteció que el susodicho jefe castrense, herido en su amor propio, quiso obligar al ciudadano Calderón a que le revelara el nombre del autor del impreso infamatorio.

El maestro tipográfico, de conformidad a la ley y a los usos y principios éticos en boga, se negó rotundamente a proceder en ese

6 En náhuat o pipil monti significa “yerno” y cihuamonti “nuera” o literalmente “yerno-mujer”. Cianahua, quiere decir “mujer que rodea o coqueta”, de cihuat, mujer; nahua, que rodea. (JLyL).

sentido. El ciudadano Camacho, iracundo, ordenó en acto despótico que aquel fuera arrestado.

Por su parte, los parientes y amigos de Calderón acudieron ante la autoridad judicial y se inició proceso contra el jefe militar; la indignación pública subió de tono y el litigio no tardó en polarizar a las fuerzas políticas en pugna.

Muy prudente y salomónicamente, en sesión de 13 de enero de 1830, el Consejo Representativo del Estado (Cámara Alta o Senado) resolvió “No haber lugar a formación de causa contra el Comandante General (Ciudadano). Faustino Camacho”, en consideración de que no había en la legislación salvadoreña una regla fija y terminante que demarque todos los procedimientos de los funcionarios con respecto a los abusos de la prensa”.

4. Un incidente lamentable.

A este primer incidente entre las armas y la imprenta vino a sumarse, el 4 de octubre de 1841, día del “Cordonazo de San Francisco”, un episodio en San Salvador, de más grave magnitud y consecuencia históricas.

En esta ocasión, sucedió que el Comandante de las Armas General Francisco Malespín, en gesto arbitrario y ruin, cometió un acto a todas luces vituperable, que consternó a la ciudadanía. En dicha coyuntura, mientras caía sobre San Salvador una borrasca otoñal, se lee en un escrito de la época, “Malespín hizo herir con el palo infamante y matador al impresor Eulogio García”.

Como consecuencia de este exabrupto, el muy apreciado y respetado tipógrafo don Eulogio García exhibió de por vida, en su rostro, una honda cicatriz localizada en el carrillo izquierdo.

La vida agitada de Malespín, ¡no hay que perder de vista esta perspectiva!, es un cuadro de sombras ¡herido por destellos de luz! ¡Lástima grande! que el caudal de su inteligencia, de su bondad y de sus energías creadoras, no siempre se encausó por la ruta correcta.

Empero, con todos sus aciertos y defectos, Malespín trascendió la mediocridad de su generación y supo acobijarse bajo el manto de la gloria inmercesible, para figurar, en la posteridad, como un salvadoreño a quien la patria no puede ni debe condenar, ni al olvido ni a la indiferencia.

XI

BOLÍVAR Y MALESPÍN

1. Llegada del prócer argentino Bernardo Monteagudo.

En la segunda mitad de 1823 y en pleno proceso de consolidación de la República, obra inmortal del Benemérito Padre de la Patria Doctor José Matías Delgado, llegó a la ciudad de Guatemala, capital de las Provincias Unidas del Centro de América y con procedencia de la América Meridional, el prócer y político argentino don Bernardo Monteagudo, quien era portado de un lienzo con la vera efigie del General Simón Bolívar, “el Libertador”.

El óleo en cuestión, de cuerpo entero, había sido ejecutado en Lima por José Gil de Castro, capitán del cuerpo de ingenieros y primer retratista del ejército liberador, mostrando a un Bolívar de ojos fijos y mirada penetrante y escrutadora; de arqueados bigote y patillas casi besándose; cabellera abundante y reacia al peine, que cubría una parte de su ancha frente; uniforme de gala, que escudabe una vigorosa y electrizante personalidad.

2. Un retrato invaluable.

El 18 de diciembre de 1823, los diputados Isidro Menéndez, Antonio José Cañas, Fernando Antonio Dávila y Juan Esteban Milla, presentaron a la Asamblea Nacional Constituyente la siguiente moción: que el Supremo Poder Ejecutivo gestione ante el señor Monteagudo el “franqueo” del referido lienzo, “con el objeto de que se saque una copia de él, lo más perfecta que se pueda”. Dicha copia, según ley que se emitió en igual fecha y que fue sancionada el 16 de enero de 1824, sería colocado al lado derecho del solio “en testimonio de gratitud, y de la consideración y aprecio que merece a la generalidad de sus

habitantes el inimitable genio de la América, el Libertador Simón Bolívar”.

No había, en estos lares, un pintor que acometiera el encargo de reproducir el óleo aludido ni en las arcas nacionales exhaustas, el dinero necesario para la compra del original; pero el señor Monteagudo, generoso, obsequió esa obra de arte, la cual se colocó en el salón de sesiones de la A.N.C.⁷ con la siguiente leyenda: ¡A Simón Bolívar: por la libertad del Nuevo Mundo”!

De 1825 a 1838 el retrato de Bolívar adornó la sede de las Cámaras legislativas en las sucesivas capitales federales de Guatemala, Sonsonate y San Salvador y en la hora de la desintegración de la Patria Grande, aquí quedó esa joya del arte americano.

3. Un parecido admirable.

En 1841, la directiva del segundo Congreso Constituyente del Estado de El Salvador ordenó que se colocaran, en el recinto de sus secciones, los retratos de los generales Simón Bolívar, Félix Fernández (alias Guadalupe Victoria), y Nicolás Bravo, así como el de Francisco Javier Mina, “el Mozo”.

Esto produjo un desasosiego público. Resultó que el Comandante General de las Armas General Francisco Malespín exhibía un asombroso parecido físico con el Libertador y se pensó en San Salvador que el temible “Lancero de Omoa”, odiado por los liberales por ser enemigo jurado de Morazán, había tenido la osadía de colocar su retrato en el recinto augusto de las leyes.

“El escándalo, las protestas y las amenazas no conocieron límites -apunta el testigo ocular General Juan José Cañas -, porque con

7 Asamblea Nacional Constituyente.

indignación se afirmaba que Malespín había hecho poner el suyo entre los citados retratos, tomando el de Bolívar por el de él. La causa de un error tan unánime no carecía de fundamento desde que la semejanza de la figura del lienzo con la persona de (Malespín) era asombrosa, hasta el grado de que muchos sujetos ilustrados y de recto juicio se daban por ofendidos al intentar explicarles el quid pro quo: “pero, ¿por quien me toma ud. – se le oyó a más de uno replicar – cuando estoy viendo allí al hombre mismo?, señalando el retrato”.

Malespín, en un gesto propio de su genio, tomó el óleo de Bolívar y lo condujo a su casa donde lo puso como adorno único de su sala.

“Se le colocó – señala el Gral. Cañas – descansando en el suelo y arrimado al muro inmediato a un balcón, de tal manera, que parecía en actitud de asomarse a él, lo que fue causa que la multitud de personas, al pasar creyendo ser el General mismo, le saludaban con una respetuosa inclinación de cabeza. Y muchos de los magnates que lo visitaban en son de alabanza, admiraban el retrato por el parecido en que sólo el movimiento le faltaba para completar la identidad, a lo que el General (Malespín) respondía: “No, señor yo no tengo la honra de ser el que está representado en esa tela; y ojalá me hubiera cabido en suerte, ser el más humilde de los asistentes de ese gran hombre: ¡el Libertador!”.

Al doctor Carlos Dorat, a fines del siglo pasado, le había confiado el Presidente de la República Mariscal Santiago González la tarea de retocar el retrato del Libertador y empeñado estaba en tal empresa, cuando ocurrió el terremoto del 19 de marzo de 1873, que echó en tierra a la ciudad de San Salvador; ¡bajo los escombros de una ciudad totalmente arruinada quedó aprisionado y destruido para siempre el lienzo de José Gil de Castro!.

(“El Diario de Hoy,
26.11.1990)

XII

“EL MALESPÍN”

1. ¿Un idioma para la guerra?

Juayúa es una pintoresca ciudad salvadoreña engarzada en una altiplanicie de la Sierra de Apaneca. Goza un clima delicioso, padece de vientos huracanados y su excepcional escenario geográfico está tachonado por una cadena de once volcanes: esbeltos, unos, y exhibiendo cráteres apagados, otros; y ni uno tan solo que no despierte admiración.

Allí, en una finca de cafetos de mis tíos don Manuel Larín y doña Pepía de Larín, ambos de grata memoria, finca nombrada en los antiguos títulos Mascarascuáhuit y hoy más conocida por “El 98”, pasé largas temporadas de vacaciones, tiempos idos que se desdibujan pletóricos de curiosidad, de emociones y de encantamientos, que sepultaron inexorablemente una distante juventud y que dejaron como trofeo la impronta imborrable de recuerdos y reminiscencias siempre gratos.

En Juayúa, de provecos y honorables ciudadanos, oí hablar por primera vez, con respeto y admiración, casi diría con cierto dejo de nostalgia, respecto al idioma inventado por el General Francisco Malespín, personaje cuyas hazañas, como guerrero infatigable, aún vive en la leyenda y la tradición oral de los salvadoreños.

En verdad, “el lancero de Omoa” no inventó ningún “idioma”: él sólo tuvo la ocurrencia, en sus ratos de ocio, de cambiar en el alfabeto castellano unas letras por otras. Esto producía, cuando hablaba una jergonza indescifrable, y cuando se escribía, un texto legible, pero totalmente alejado de la comprensión, sin previo dominio de la clave.

“El Malespín”, como se denominó a esta ocurrencia o “nuevo idioma”, tenía en la guerra, una aplicación práctica: las órdenes verbales y asimismo las órdenes y partes escritos mediante el uso del “Malespín”, resultaban ininteligibles para el enemigo. “los guanacos” – decían los chapines y más tarde los chochos – hablan y escriben un idioma sumamente raro”.

Consistía “el Malespín” – y anoto la clave para saciar la curiosidad del lector – en cambiar las siguientes letras: la “A” en “E”, la “B” en “T”, la “C” en “S”, la “E” en “A”, la “G” en “J”, la “I” en “O”, la “J” en “G”, la “M” en “P”, la “O” en “I”, la “P” en “M”, la “S” en “C”, la “T” en “B” o “V” y la “V” en “T”.

Los jóvenes de aquellos tiempos solíamos usar “el Malespín”, con discutible éxito, por cierto, para concertar citas o expresar afectos a núbiles doncellas, seguros, en nuestro corto entendimiento, de que las mamás, que también habían usado “el Malespín” en sus dorados tiempos, no entenderían ni la expresión de efecto ni alcance de los deseos allí manifestados.

Recuerdo, que allá por 1937, vertí al “Malespín” los versos de Lord Byron, en su versión castellana.

C. NOCHE SIN LUZ Y PÁJARO SIN NIDO

M. Nicha con luz e mégeri con nodi.

C. AVE SIN ALAS, NIDO SIN CALOR.

M. Eta con elec. Nodi con selir.

C. UN ASTRO DEL CIELO DESPRENDIDO

M. Un ecabri dal soali decmrandodi.

C. ASÍ SERÁ MI VIDA SIN TU AMOR.

M. Ecó caré po tode con bu epir.

2. El santo y seña.

De seguro, tomado de “Ordenanzas” españolas antiguas, el General Francisco Malespín reanimó “el santo y seña”, que se usaba y se usó hasta una época relativamente reciente.

¿Quién vive?- ¿Quoán tota?

- ¡Patria!- ¡Mebro!

- ¿Qué gente?- ¿Quá janva?

- ¡Paisano! ¡Meoceni!

- ¡Avance!- ¡Etena!

¡Muy orgulloso debió sentirse, con “la invención” del nuevo idioma, su excelencia Janarel Frensocsi Pelacmón!

(“El Diario de Hoy”,
3.12.1990).

XIII

CONDECORACIÓN A MALESPÍN

1. **Medalla de honor al General Malespín.**

El 17 de febrero de 1843, funcionando como Vicepresidente del Estado el ciudadano Pedro Arce, se instalaron en San Salvador las Cámaras Legislativas.

Aprovechando esta coyuntura, el Senado dispuso honrar al Comandante General de las Armas, General Francisco Malespín y para tal efecto, mandó acuñar medalla de honor, la cual impuso en el pecho del rudo soldado el presidente del Senado don Cayetano A. Molina. El breve discurso de estilo, que pronunció este funcionario, es el siguiente:

“Valiente General: el Senado ha querido dar una prueba de reconocimiento que le merecen los ciudadanos que saben sacrificarse por el pueblo de El Salvador. Ha querido premiar el valor con que habéis sostenido la causa de los Estados en la última época que se ha tenido que luchar contra el tirano (alude al General Francisco Morazán) que se creía con derechos exclusivos e impredecibles para mandar en Centro América. El Senado ha querido premiar el mérito que habéis contraído y de que habéis dado pruebas inequívocas; y en prueba de ello os ha acordado la medalla que se os presenta, que llevaréis en el pecho para memoria de este premio”.

Además de discurso servil, esta perorata puede calificarse de falta de ponderación y verdad, porque tildar “de tirano” al ya fallecido General Francisco Morazán, ex Presidente de la Federación, es colocarse al margen de la historia.

2. El arma del patriotismo.

Hombre de poca cultura, pero taimado y astuto, Malespín aprovechó ese lance que le despejaba el camino hacía el solio presidencial salvadoreño y respondió así:

“Sr. Presidente: Para un soldado republicano no puede darse un instante de mayor placer, que el que las bondades de la honorable Cámara de Senadores acaba de proporcionar. En el campo de batalla se recogen laureles que dan gloria y honor, pero la pérdida de un amigo, de un buen compañero, de un ciudadano honrado, alejan el contento y muchas veces sustituyen el llanto y el dolor. En este día, por el contrario, recojo aquellos sin mezcla alguna de amargura y los recojo en el santuario mismo de las leyes. Los elegidos del pueblo aprueban mi conducta, y no sólo la aprueban sino que la premian: jamás mi corazón ha podido regocijarse con más justicia; porque este triunfo no lo he adquirido con las armas sino con el convencimiento de mi patriotismo”.

“Señores Senadores: admito gustoso la medalla que me habéis acordado y he recibido de manos de nuestro digno Presidente. La llevaré con orgullo; y, ella me recordará constantemente que la obtuve por defender a mi patria, a quien, ante vosotros juro que no permitiré se mancille bajo ningún pretexto, bien los amagos tengan su origen en el interior o bien vengan del exterior. El Salvador será libre, independiente y soberano, y sus habitantes tendrán paz y seguridad en sus personas y propiedades; tales son mis más fervientes votos, tal es mi única profesión de fé. Los conatos del aspirantismo, de antiguas odiosidades, de un egoísmo funesto a la mayoría de los Estados, se estrellarán sobre mi cadáver y los de mis compañeros de armas”.

“Recibid, pues, dignos representantes del pueblo salvadoreño, mi sincera gratitud y mi invariable y más profundo respeto, por el honor con que os habéis dignado distinguirme”.

Malespín, en su discurso de agradecimiento, hizo énfasis cuando leyó conmovido: “los elegidos del pueblo aprueban mi conducta, y no sólo la prueban sino que la premian”.

Con esta condecoración se ponía, en manos de Malespín, los destinos de El Salvador.

3. Dr. Jorge de Viteri y Ungo.

El 25 de septiembre de 1843 hizo su entrada triunfal en San Salvador Monseñor doctor Jorge de Viteri y Ungo, quien tomó posesión de la silla diocesana salvadoreña y prestó los juramentos de estilo tanto de ser fiel a la independencia como acatar la Constitución y las leyes secundarias.

El General Malespín, atento de la asunción de su padrino a la máxima jerarquía eclesiástica, pispileó, cuando el Presidente del Estado Licenciado, Juan José Guzmán, espetó:

“Un pastor es un ministro de paz y de concordia, es un apóstol de la moral pública, que interesa a la sociedad y es un poderoso auxiliar a la observancia de las leyes, y a la conservación del orden”.

El domingo 1º de octubre siguiente celebró Viteri y Ungo la primera misa pontifical en la Iglesia Parroquial, construida a partir de 1808, por el Doctor José Matías Delgado y convertida ya en Catedral, en la “Séptima Basílica de San Juan de Letrán”, como la llamaba pomposamente S.S.I.

La pugna entre la potestad civil representada por el Presidente de Estado, Licenciado Juan José Guzmán, por una parte, y las

potestades militar y eclesiástica representadas respectivamente, por el General Francisco Malespín y el Obispo Jorge de Viteri y Ungo, por la otra. Pronto emergería en los anales nacionales como una anatema casi incontenible.

(“El Diario de Hoy”
10.12.1990)

XIV

MALESPÍN Y EL ALUMBRADO PÚBLICO

1. La ciudad naciente.

San Salvador, la tercera y Última Capital Federal de Centro América (acoto: no de Centroamérica, término huérfano de contenido histórico, político, sociológico y humano), era hacia 1840, apenas un villorrio⁸ con ínfulas de ciudad.

Jacobo Haefkens, Cónsul de los Países Bajos, en 1827, la describía en estos términos tan exactos, como desfavorables: “Si bien las calles son rectas, las mismas están polvorientas y sucias y peor pavimentadas que las de Guatemala. Las casas asimismo, enjalbegadas⁹ y de un solo piso, no tienen ni la pulcritud exterior ni la comodidad y espaciosidad interior de las buenas casas guatemaltecas. Tampoco las mantienen tan limpias y en ninguna se ven muebles elegantes. Un gran defecto es la falta de pilas, de que están dotadas muy pocas viviendas. Establecimientos públicos merecedores de la atención del extranjero, no he visto ninguno.

Hasta la catedral (acoto¹⁰: Iglesia parroquial, edificada en el lapso de 1808-1818) es un edificio mediocre”.

“La población (de San Salvador) – escribía más tarde – es de 16,000 personas y la ciudad dista mucho de ser tan bella como Guatemala. No tiene edificios notables; aun la catedral – insiste Haefkens – es una construcción de poca importancia, cuyo exterior es de madera”.

8 Sin: aldea, caserío, aldehuela.

9 Sin: blanqueadas

10 Sin: señalo.

Poseía, además, un cabildo de mampostería; tres plazas públicas: la mayor o de armas, asiento del mercado; la de Santo Domingo (Plaza Barrios) y la Presentación (Parque San José) y varias iglesias: San Francisco, Santo Domingo y la Merced, en la Colonia, bajo el dominio de las órdenes monásticas, y las de El Calvario, San Esteban, la Presentación y Candelaria, bajo el control del clero diocesano.

2. Llegada del alumbrado público a San Salvador.

“Por este tiempo (1840) – señala el General Juan José Cañas – estableció el General Malespín el alumbrado público con la policía nocturna y urbana que, con la denominación de serenos, vigilaba la ciudad dormida y cantaba las horas, habiendo sido el General quien en la esquina noroeste de la plaza mayor o de la Bustamante (acoto: esquina opuesta del antiguo edificio de “París Volcán”, encendió el primer farol de candil rudimentario, a eso de las seis y cuarto de la tarde, y si le tocó ese honor al General, fue porque, además de ser obra suya la mejora que se inauguraba, había aceptado el nombramiento de “Comandante Honorario de Serenos” con que dicho cuerpo le investía. El abrigo que usaban estos nocturnos guardianes del orden, era una especie de capa de bayeta amarilla, y el general ostentaba de vez a vez, una esclavina de paño del mismo color en signo de compañerismo y aprecio”.

A iniciativa del General Francisco Malespín se emitió el Decreto Ejecutivo de 7 de octubre de 1840, en virtud del cual se estableció el alumbrado público a nivel urbano.

“Art. 1º Se establece – puntualiza la disposición gubernamental – la iluminación de las calles de esta ciudad de (San Salvador) y las demás del Estado.

“Art. 2º La iluminación será, por ahora, costeadada por los dueños o arrendatarios de casas, poniendo una luz en cada una de ellas, en

los términos siguientes: la casa que tenga puerta o balcón de esquina. Tendrá una luz en ella, y las que estuvieran situadas en el intermedio de la cuadra, pondrán una luz en su puerta principal o ventana”.

“Art. 3º La iluminación se extenderá desde el centro de esta ciudad (de San Salvador), y las demás del Estado, hasta los puntos donde señale el Sr. Jefe Político (Gobernador), o Alcalde 1º de los departamentos”.

“Art. 4º Es a cargo de los Jefes políticos (Gobernadores) dictar las providencias que conduzcan a mantener la iluminación, sujetándola siempre al arreglo que da este Decreto”.

Se confió, a la autoridad municipal, el cuidado de que “todas las casas estén iluminadas, desde las siete hasta las diez de la noche, recorriendo las calles en las horas necesarias” (Art. 5º).

Y para tal fin, los agentes de la policía llevarían “Las luces que sean necesarias – dice el Art. 6 –, para situar inmediatamente en cada una de las casas” y con la misma diligencia los infractores pagarían “una multa, que no baje de dos reales ni pase de cinco pesos.” (Art. 7º)

3. Una conquista de la civilización.

En las noches de novilunio San Salvador parecía un enjambre de luciérnagas y nuestros antepasados no podían menos que admirar, con legítimo orgullo, esta conquista de la civilización.

El General Francisco Malespín veló porque el alumbrado público no faltara nunca en San Salvador, en el lapso de 1840 a 1844, en él fue factotum¹¹ en el devenir histórico salvadoreño, y a sus instancias el Presidente Licenciado Juan José Guzmán, el 25 de abril

11 Facilitador.

de 1843, destinó para dicho servicio los cuatro reales que percibía la municipalidad por cada res que se mataba.

Malespín, pues, no sólo iluminó las sombras de la noche con sus faroles de gas, sino que iluminó también las sombras de la aterradora ignorancia al fundar numerosas escuelas de primeras letras, y en 1841, el Colegio de La Asunción y la Universidad Nacional, como institutos motores de la educación y de la cultura superior.

Quizá – ¡quién sabe! – en un próximo centenario de este último doble suceso, despojados de odios y resentimientos estúpidos, se honre la memoria del patriota esclarecido, del visionario salvadoreño y del temible e infatigable “Lancero de Omoa”. ¡Quienes sólo posean verdades y virtudes lancen sus anatemas, no sobre el ignorado sepulcro de este hijo de Marte y de Belona, sino sobre la memoria de un compatriota que cometió grandes desaciertos, y, sin embargo, dejó huellas epónimas en los anales de El Salvador!

(“El Diario de Hoy,
26.12.1990).

XV

APÓCRIFO RETRATO DE MALESPÍN

1. Amado y odiado.

Malespín fue un caudillo respetado y frenéticamente seguido, por unos, y temido e intensamente odiado, por otros. En cierta ocasión, en el margen del balcón de la alcoba ocupada por su progenitora, uno de sus acérrimos enemigos escribió con “tilde” y sobre la pared “cheleada” de cal, los siguientes versos:

**“Maldito vientre que ha dado al mundo
dos alacranes y una serpiente”.**

En el segundo verso se aludía, primero, a los coroneles Calixto e Ignacio Malespín, hermanos del célebre lancero, a quienes identificaba el autor en un par de escorpiones ponzoñosos; y luego, al mandatario cuzcatleco, en una víbora o culebra venenosa.

El edecán de S.E., que fue notificado de los irrespetuosos versos, no atinaba como informar de lo sucedido a su iracundo jefe; pero no hubo otra alternativa. Llegó donde Malespín y lo puso en autos, y éste soltó una sonora carcajada que retumbó como “el estampido de una pieza de artillería de grueso calibre”, salió a la calle; leyó los versos; pidió un “tile”; y escribió:

**“Bendito vientre que ha dado al mundo
dos coroneles y un Presidente”.**

2. Un justo reconocimiento.

En la sesión del Consejo de Instrucción Pública, celebrado en San Salvador el 16 de mayo de 1892, el Rector de la Universidad Nacional Dr. Ramón García González “hizo moción para que se forme un libro en que se registren los retratos y las biografías de los Rectores de la Universidad y fundadores de la misma, y para que en el salón general se coloque también el retrato del General don Francisco Malespín, que tomo parte activa en la fundación de este instituto; y el Consejo penetrado de la conveniencia y justicia de honrar a quienes pusieron al servicio de la Universidad el contingente de su valía y el caudal de sus luces, acordó aceptar en todas sus partes la moción del señor Rector y comisionarlo para que distribuya los trabajos entre los académicos y dé cuenta al Consejo en su próxima reunión.”

3. Un retrato injusto de un magnífico personaje.

El poeta y General Juan José Cañas, quien en su juventud conoció y trató al General Francisco Malespín, escribió con motivo de la feliz iniciativa del Doctor García González, una corta pero interesante biografía relativa al “Lancero de Omoa”.

No obstante – apunta este autor –, que todos los salvadoreños se percataron en 1841 que la imagen del General Malespín tenía un asombroso parecido con la del Libertador Simón Bolívar, quien nunca exhibió facciones apolíneas, “en las galerías de retratos de esta Universidad y del Palacio de Gobierno se exhibe un mono con quepis, que diz que representa a Malespín, y es sensible que para ejecutarlo y no delinearlo siquiera, se hayan dejado guiar por informes falsos y mal intencionados, el hábil pincel del simpático y lamentado Mauricio Villacorta, para dejar eso en escarnio del arte, vilipendio de la verdad y gráfico testimonio de la ignorancia en que se está respecto del fundador de ese fecundo establecimiento destinado a iluminar y enriquecer, como ha sabido hacerlo, el entendimiento de la juventud

de su Patria, y evitarle la constante romería de pasar a León de Nicaragua o a Guatemala a implorar una limosna de enseñanza.”

“La prenda militar llamada quepis, apareció por primera vez, con el golpe de estado el 2 de diciembre (de 1852) en Francia, al declararse el imperio del tercer Napoleón, doce años después de la época de Malespín, de suerte que en ese conato en que se le cree representado, se ha cometido un injustificable anticronismo, y valga la palabra, a la vista e indiferencia de quienes podrían haberlo evitado, siguiera por el decoro y majestad del templo de las letras, al acoger a sabiendas una insultante falsedad, escrita en mono”.

“El General Malespín siempre fue correcto en su traje, y se uniformaba como hoy día los alemanes, con elegante yelmo de plata maciza, de cuya cima descendía, una abundante crencha de cerdas negras que le llegaba a las corbas¹². Nunca se puso en ridículo”.

El General Juan José Cañas, en una nota marginal, hizo énfasis en lo siguiente: “No falta alguna que otra persona ilustrada, que más bien con la mira de extraviar el criterio de la presente y venideras generaciones, ya que no es posible negarle su verdadero origen, le atribuya al eminente sabio patriota doctor don Antonio José Cañas, la fundación del primer centro de enseñanza superior en el país, y no cabe duda que lo habría verificado si las circunstancias le hubieran sido favorables, en una de las veces que ocupó el poder supremo, como lo hizo Malespín sin tan ventajosa oportunidad (pues, acoto; sólo era Comandante General de las Armas y la ejecutó) sólo por un rasgo de impaciencia de carácter”.

Al final de su ensayo biográfico, Cañas apunta: “Malespín encendió la antorcha universitaria que irradia siempre e ilumina la mentalidad de la juventud de su patria, como encendió el alumbrado público de la capital, estableció la primera banda Marcial, y cuyas armonías aún se escuchan en todo Centro América”.

12 Coraza.

Manos piadosas, repitieron el lienzo de Villacorta pero despojando al pretense Malespín de una prenda anacrónica: el quepis francés, que se empezó a usar en el segundo Imperio Napoleónico; y dejando como auténtica la vera efigie del “Lancero de Omoa”.

(“El Diario de Hoy,
2.1.1991)

XVI

EL PRIMER TEATRO NACIONAL

1. La primera visión de un teatro nacional.

Hacia 1840 San Salvador era una metrópoli sin servicios ni diversiones públicas. En efecto: no había en la ciudad ni banda militar, ni alumbrado, ni teatro, ni colegio nacional de segunda enseñanza, ni una universidad, ni silla episcopal.

Apenas los sábados o domingos por la tarde, acostumbraban algunas familias principales ir al vecino pueblo de San Jacinto, específicamente a la Chacra “el Cocal” propiedad de doña Mercedes Cóvar, o a los baños de Santa Carlota.

El General Francisco Malespín fue el primer salvadoreño que se interesó por la instalación del teatro ciudadano, para lo cual se construyó por 1844 un modesto y deleznable edificio provisional.

2. Carácter y valentía indomable.

“El General Malespín – apunta el General Juan José Cañas –, jamás dio importancia a las demostraciones de odio de que se le hacía objeto; de tal manera que nunca tuvo guardia que lo custodiase en su casa de habitación, ni aun de oficiales de órdenes se le vio estar o salir acompañado, y esto infundía confianza en sus adversarios, hasta el extremo de estallar una formidable conmoción popular en inesperada ocasión, por lo mismo que nadie lo impedía, en la que llenando calles y plazas, atronando los aires la compacta muchedumbre con vociferaciones y destemplados gritos de muerte y exterminio en contra del tirano (General Francisco Malespín), quien encerrado en su casa monta a caballo, toma la lanza, su arma favorita y ordena al célebre filarmónico nicaragüense José Galo, a quien, porque cantaba

admirablemente lo alojaba con cariño (en su casa), que abriese de par en par el portón, y lanza en ristre acomete las enfurecidas turbas, que despavoridas huían en todas direcciones y se refugiaban donde les era posible, y sin embargo, el arrojado centauro, a nadie hirió, entendiéndose bien, a nadie, y si atropelló a muchos fue porque en el ir y venir del caballo entre las multitudes aturdidas, le estorbaban para moverse con la rapidez que el caso exigía; pero el hecho es que cinco minutos después de la referida dispersión, toda la ciudad estaba completamente tranquila y sin haber hecho uso de la Fuerza Armada de la que era el Jefe Superior y de la que con perfecto derecho podía disponer.”

3. Una construcción primitiva.

“Al regreso a su casa, al paso de su caballo, después de lo ocurrido, encontró el General (Francisco Malespín), frente a la esquina noreste (esquina donde funcionó la Casa Dada) de la manzana noroeste, de la Plaza Mayor (hoy parque Libertad) al sastre Juan Antonio Tocha, que agitaba un tizón encendido, a quién Malespín preguntó lo que allí hacía, y aquel le respondió: “—voy a pegarle fuego a esa casa para quemarlo a Ud.”, a lo que Malespín con la mayor calma, le dijo: “—Pero hombre, yo, ¿qué te he hecho?”.

“Hay que advertir que en la citada esquina (la de Dada) estaba el teatro provisional y embrionario, que a instancias del propio General (Francisco Malespín) se había formado, cuyo techo era un gran cono de paja al descubierto que afectaba la figura de un monstruoso embudo embrocado, y así todo, como por una ironía en los acontecimientos humanos, esa construcción primitiva, permaneció erguida por más de cinco años, con la circunstancia de que en cada fiesta del Salvador, le caía una lluvia de varillas de cohetes, bombas y cachinflines encendidos, sin que jamás hubiese habido ni el más leve amago de incendio, porque no había entonces en el país “seguros contra incendios” o más bien inconscientes fomentadores de ellos, desde que por lo general, sólo

las casas aseguradas se queman, y sólo por chiripa alguna que no esté entre aquéllas.

“Este Teatro, lo mismo que la casa, eran propiedades de don Mariano Cáceres, suegro del ilustre hombre público, insigne literato y dulce poeta, don Miguel Álvarez Castro”.

4. Sin derramar una sola gota de sangre.

El General (Francisco Malespín) ordenó a Tocha que lo acompañase a su casa, la cual estaba contigua al mismo Teatro, por el costado sur (donde se construyó después el edificio de París Volcán). Como una hora después, salió Tocha convertida su saña, al parecer, en un sentimiento amistoso cuya sinceridad el tiempo justificó.

“En la tarde de ese mismo día circuló una hoja en que el General (Francisco Malespín), daba cuenta al país de haberse restablecido el orden en la capital, sin haberse derramado ni una sola gota de sangre y por las noche dio un animadísimo baile en celebración del acontecimiento; pero en ese mismo baile, se le censuraba con acritud el no quitarse la espada al entregarse a la danza, lo que con seguridad hacía, en previsión de otra posible sorpresa, diciendo como años después dijo el otro: “que me encuentren por si acaso con las armas en la cinta”.

El primer Teatro de San Salvador, a cuya fundación y sostenimiento inicial contribuyó decididamente el General Francisco Malespín, funcionó, pues, en un rancho de techumbre pajiza edificado en ángulo NE. de la manzana donde hoy se halla el moderno Teatro Nacional de El Salvador, es decir, en la esquina ocupada por la antigua “Casa Dada”.

Al sur del primitivo teatro y esquina opuesta al NO. de la plaza pública, se hallaba la casa de Malespín.

XVII

EXPULSIÓN DE COQUIMBOS Y ECLESIÁSTICOS

1. El poder absoluto.

A fines de 1843, a causa del contubernio Malespín-Viteri y Ungo, se tambaleaba cada vez más el inestable gobierno del Licenciado Juan José Guzmán, eclesiástico.

Sobre los cimientos de su ciega intolerancia clerical y fundada en el hecho de ser padrino del Comandante General de las Armas General Francisco Malespín, Monseñor Jorge Viteri y Ungo pervirtió el alma de este soldado, a quien inoculó la droga del poder absoluto, pero bajo su égida. El único obstáculo sensible, en el proceso de convertir una democracia incipiente en una teocracia salvaje, era el Presidente del Estado Lic. Juan José Guzmán.

Ante todo, había que decapitar el liberalismo representado por los coquimbos. Sus más excelsos literatos: Máximo Orellana, Miguel Álvarez Castro – el primer portalira salvadoreño –, José María Espínola y Eduardo Avilés, publicaban un semanario: “El Amigo del Pueblo”, desde cuyas columnas fustigaban a la aristocracia guatemalteca de los Aycinena, Beltranena, Piñol, Pavón, etc., el intervencionismo del cónsul británico Federico Chatfield y la soberbia, la prepotencia y el enfatuamiento del tristemente célebre mitrado Doctor Jorge Viteri y Ungo.

Guzmán, desesperado, huyó de los desafueros de Malespín y de la conspiración contra su gobierno gestada por el revoltoso Obispo, y para palear la situación, con miembros de su gabinete, se trasladó a San Miguel en espera del próximo fin de su bienal administración.

Ni corto ni perezoso, Malespín avanzó hacia la metrópoli oriental. Guzmán apenas tuvo tiempo de evacuarla sin tropiezos y trasladarse a su hacienda de Corlantique, en la margen izquierda del río Lempa, dejando a los migueleños a merced del despotismo de quien se alzaba como un tirano, apoyado por las bayonetas y el báculo.

El 8 de diciembre de 1843, sin consultar ni mucho menos ser autorizado por el poder ejecutivo, hizo “embarcar” – dice Malespín en un documento oficial— en el puerto de la Unión con destino al sur, a Máximo Orellana, Miguel Álvarez Castro, José María Espínola y Eduardo Avilés acusándolos de haber abusado “del asilo que generosamente se les diera en El Salvador, y que nunca merecieron”.

2.- Un gobierno episcopal.

El odio de Viteri y Ungo, sin embargo, no se cifraba sólo en los liberales. El detestaba y procuraba la ruina de toda persona que disintiera de sus opiniones. Bajo su odio cerval cayeron dos beneméritos sacerdotes: el Presbítero y bachiller José Ignacio Saldaña, de tendencia conservadora y de largo y brillante historial; y el Presbítero Doctor y Licenciado Isidro Menéndez, liberal de pura cepa y el más grande legislador centroamericano del siglo XIX. Ellos no aprobaban los desmanes de monseñor Viteri y Ungo ni mucho menos los de sus colaboradores Fray Eduardo Vásquez, alias “Fray Veneno”, y Fray Buenaventura Gallarete.

El 16 de diciembre de 1843, el señor Obispo aprobaba el ilegal “extrañamiento” del padre Menéndez ejecutado *manus militari* por el General Malespín y, luego, el del padre Saldaña, afirmando el día 24 siguiente que aprobaría, en lo sucesivo, todas las medidas que permitan –decía— “llevar la noble empresa de salvar a la religión y a la patria, que tan dignamente se ha echado sobre los hombros el señor General Malespín”.

Todos estos penosos e inconstitucionales hechos ocurrían apenas a fines del segundo mes del “glorioso gobierno episcopal” de monseñor Viteri y Ungo y con manifiesta repulsa de parte del pueblo salvadoreño.

Por su parte, el presidente Licenciado Juan José Guzmán se negó rotundamente a seguir al frente del gobierno, como un mero títere; renunció a su alta investidura ante el atropello de las leyes y las personas; y se retiró a la vida privada. En su lugar, las cámaras legislativas llamaron al senador Pedro Arce para que concluyera el bienio 1842-1844.

El escenario político estaba diseñado y preparado para que llegase al Supremo Poder Ejecutivo el excelentísimo General Francisco Malespín, no obstante que era militar en actual servicio y que carecía del capital requerido por la Constitución para ejercer dicho destino. Una vez más, se probaría que en El Salvador hay magníficas y sabias leyes, pero que éstas, nunca se cumplen, y que la justicia es como una estrella a distancia de millones de años luz.

¡Viteri y Ungo hundió en el oprobio a Malespín!

El binomio báculo- fusil es más pernicioso que el binomio mitra-trono.

En el primer caso, **¡cuán difícil es una espada redentora!**

(“El Diario de Hoy”,
7.1.1991)

XVIII

MALESPÍN Y ARCE

1. El general Francisco Malespín llega al poder.

El 30 de enero de 1844 se instalaron en San Salvador las Cámaras legislativas bajo la presidencia del Doctor Victoriano Nuila.

El 3 de febrero siguiente, no habiendo obtenido ningún candidato mayoría absoluta de votos para ocupar la presidencia del Estado en el bienio 1844-1846, el cuerpo deliberante, de conformidad con la Carta Magna de 1841, pero violando preceptos fundamentales de ésta, como lo dejamos apuntado, eligió para tal cargo al General Francisco Malespín.

Al tomar posesión de su nuevo destino, el día 7, expresó que colocado “al frente de la sanción y de la ejecución de las leyes” por votación nominal hecha precedentemente en su persona, se veía impelido a concurrir a la sede del Poder Legislativo “que veneraré siempre – dijo – como el santuario de la paz, y el templo augusto de la concordia”.

Expresó, en seguida, que las Cámaras, en esa ocasión “en vez de llamar al influyente y sabio (para dirigir los destinos de El Salvador), habéis elegido al ignorante y débil”.

“Deseo – recalcó más adelante – ofreceros ... en fé de mi sinceridad, que jamás dejaré extinguir en mi alma el sagrado fuego del noble y santo amor de la patria: que la paz será por siempre el ídolo a que se consagrarán mis inciensos; que mis inocentes placeres, mi descanso y mi propia vida se emplearán constantemente en el afiance del orden, de la tranquilidad común, y en el fomento de la enseñanza

e instrucción de la juventud: en los adelantos de la industria, del comercio y de la agricultura: en el desarrollo de las fuentes de las riquezas públicas y en todo cuanto tenga relación estrecha con el aumento de la fortuna y la seguridad general”.

El plan de gobierno era claro y centrado; pero, como dice el refrán popular “del dicho al hecho hay un gran trecho”, y la verdad es que Malespín había caído bajo la magia del Obispo Jorge de Viteri y Ungo, quien no tenía más miras que fundar un gobierno teocrático en su angustiada patria. A influencias del mitrado se emitieron leyes retrógradas: la que restableció el fuero eclesiástico, la que autorizó la fundación de monasterios y otras más, e inclusive, la del 25 de abril de 1844, que convocó a los pueblos a elegir diputados a una asamblea nacional constituyente, con el único fin de reformar “en su totalidad la ley fundamental dada en San Salvador el 18 de febrero de 1841”.

2. Arce contra Malespín.

Muy satisfecho hallábase Viteri y Ungo con la conducta observada por su ahijado Malespín; pero un suceso inesperado vino a turbar el ambiente político.

El General Manuel José Arce, con el apoyo del General Rafael Carrera y de los nobletes de Guatemala, se presentó en la frontera occidental como caudillo de una revolución endilgada a derrocar el solio presidencial salvadoreño al “Lancero de Omoa”.

Arce cruzó la frontera y tomó la plaza de Atiquizaya donde excitó a la municipalidad y vecindario a la insurrección. Venía acompañado de una partida de tropa de Guatemala, en su más descabellada y vituperable empresa; y mostró a los habitantes de dicho pueblo un armamento empaquetado, que, díjoles, entregaría, si accedían a levantarse contra Malespín.

El gobierno protestó por la ingerencia de Guatemala en los asuntos domésticos de El Salvador. “Una prueba” de ello dijo el Ministro General Doctor Victoriano Nuila, “son los partes repetidos que de cuatro días a esta parte (del 21 al 24 de abril de 1844) se han recibido del Gobernador de Sonsonate, sobre haberse visto traer de Guatemala para el punto de Jutiapa, un convoy de armas, pertrechos y municiones y el susurro general de que el señor Manuel José Arce han conseguido del General Carrera un considerable subsidio para venir a derrocar el gobierno de este Estado”.

“Las probabilidades de la realización de esta empresa – añade – se vigoriza por la noticia cierta que se tiene de que en Ahuachapán trabajan con unanimidad los señores Aquilino San Martín, Guillermo Quintanilla, Juan Herrera y otros varios en seducir y hacer partido para favorecer las tentativas de Arce”.

Malespín, en su “Mensaje” a la nación, manifestó: “es perfecta la paz interior, y en las mejores relaciones con los Estados confederados y aun con el mismo Guatemala se hallaba el gobierno de El Salvador ocupándose en proyectar algunas mejoras y hacer otras de fácil ejecución en todos los ramos de la administración pública, cuando dicho señor Arce se presentó en el pueblo de Atiquizaya, excitando a la municipalidad y vecindario, al derrocamiento de las autoridades supremas del Estado, ofreciendo apoyarlo con una partida de tropa que traía armada de Guatemala, con las armas que también traía empaquetadas, y con iguales pronunciamientos que aseguró se verificarían en todo el Estado”. La guerra entre El Salvador y Guatemala se tornó inevitable e improrrogable.

(“El Diario de Hoy”,
14.1.1991)

XIX

MALESPÍN: EL GUERRERO

1. Sobre el General Malespín.

El Doctor José Antonio Cevallos, quien conoció en su juventud al General Francisco Malespín y aportó interesantes datos biográficos y militares en derredor de esta figura conspicua de la historia de El Salvador, expresa en el Tomo II de sus “Recuerdos Salvadoreños”: “El General enunciado nació de padres honrados en la ciudad de Izalco, y fueron sus hermanos los Generales Calixto e Ignacio Malespín”.

“El General también tuvo hermanas muy apreciables en la sociedad salvadoreña, por su bondadoso carácter y disposición natural y constante a hacer el bien a los indígenas. Más no obstante ser siempre el amparo del necesitado, él fue blanco de grandes vejaciones, cuando llegaron los días de infortunio”.

2. El General Malespín y sus batallas.

“El General Malespín dio principio a la carrera de las armas, desde soldado raso, siendo Teniente de Caballería el año de 1828. Con este grado peleó, durante el sitio de Mejicanos, bajo las órdenes de los coroneles Juan Prem y Enrique Torrelonge”.

“Vencidas las tropas de Guatemala en aquel sitio, Malespín tomó servicio al lado del General Francisco Morazán a quien siguió el año de 1829 en la expedición contra los Gobiernos “Federal de Mariano de Beltranena y guatemalteco de Mariano de Aycinena. “El Teniente Malespín peleó en San Miguelito y en Las Charcas, comenzando desde entonces la fama de su valentía y de su destreza en el manejo de la lanza”. Considero oportuno precisar aquí que la batalla de Las Chacras

la ganaron soldados salvadoreños, mayoritariamente originarios de Ahuachapán.

“En aquellos tiempos costaban mucho los ascensos militares y Malespín, con su viejo diploma, compuso parte del ejército federal que el año de 1832, marchó a Omoa contra el realista Ramón Guzmán, costarricense. Allí hizo proezas admirables hasta ponerse a punto de ser fusilado por ejecutar acciones, sin preceder órdenes del General en jefe Coronel Terrelonge”.

“Vencedores los federales en Omoa, Malespín ascendió a Capitán permaneciendo de regreso en El Salvador retirado del servicio por algún tiempo, siendo esta la época en que en el pueblo de Aculhuaca (Hoy barrio de Ciudad Delgado), le asestaron un golpe con arma blanca en la cara, que le produjo una lesión cuya cicatriz bastante visible, le desperfectonaba el rostro de una manera sensible y notable”.

3. El Gral. Malespín y el Gral. Rafael Carrera.

“Por los años de 1833 y 1834, gobernaba en El Salvador el ciudadano Jefe Supremo Joaquín de San Martín. La política reformista de este mandatario, fue hostilmente considerada por el Presidente de la República, General Morazán; y habiéndose trasladado a El Salvador el Gobierno Nacional, éste ocupó la capital en que residía la Jefatura Suprema del Estado, produciendo un rompimiento de gravísimas y complicadas consecuencias”.

“El Capitán que, por sus nuevos servicios sobre las armas, había ascendido a Teniente Coronel, fue uno de los Jefes que lidiaron en defensa del honor salvadoreño y de su gobierno el año de 1834”.

“San Martín, en concepto de Jefe Supremo, había atacado al Gobierno Federal en la ciudad de San Salvador, con el propósito de

arrojarlo de aquella plaza; más habiendo sido deshecho el 23 de junio por el General Morazán, y terminando su poder como Gobernante en el pueblo de Jiquilisco, fue lanzado al ostracismo acompañado de muchos sujetos principales, que lo habían sostenido contra dicho Gobierno, entre quienes se hallaba aquel militar predestinado, para tomar un día la rienda del Gobierno de su patria: Francisco Malespín.”

“Pasado un tiempo de algunos meses, Malespín volvió (acoto: de Ecuador) a El Salvador, más el General Morazán lo persiguió de nuevo, fijando él por esta causa su residencia en el Estado de Guatemala, en donde corriendo el año de 1839, aquel Gobierno lo llamó a su servicio, militando entonces, a las órdenes del General (Rafael) Carrera”.

“Con éste hizo la ruidosa campaña de los Altos, venciendo en Sololá y en El Bejucal, a fines de enero de 1840, y en seguida el 18 y 19 de marzo de aquel mismo año en Guatemala, en donde fue derrotado el General Morazán”.

4. De Comandante General del Estado al Ejecutivo

“En su consecuencia, Malespín obtuvo los honrosos galardones de General de Brigada, y condecorado con este diploma, regresó a su patria en el mes de mayo del propio año”.

“El Gobierno salvadoreño le nombró Comandante General del Estado y con este alto empleo permaneció obedeciendo las órdenes de los diversos gobernantes que se sucedieron, hasta que él fue elevado a la Silla del Ejecutivo el 5 de febrero de 1844, a consecuencia de trabajos interesados del Obispo Diocesano Dr. Don Jorge Viteri y Ungo”.

XX

CAMPAÑA CONTRA GUATEMALA

1. Invasión a Guatemala.

No cabía la menor duda respecto a que la incursión del General Manuel José Arce en Atiquizaya y la actividad revolucionaria de Aquilino San Martín y otros conjurados en Ahuachapán, eran movimientos perturbadores de la paz auspiciada por el General Rafael Carrera contra El Salvador y su presidente General Francisco Malespín.

El “Lancero de Omoa”, hombre de armas tomar, montó en cólera contra la política aviesa y desleal de los “cachurecos” guatemaltecos; hizo un recuento de su ejército de 4,000 plazas y el armamento almacenado a su disposición; y después de apurar repetidos sorbos de aguardiente, llamó a filas a los altos y experimentados militares “coquimbos”, sobre todo a Isodoro Saget, José Trinidad Cabañas y Gerardo Barrios, dando enseguida la orden de invadir a Guatemala.

Malespín depositó el poder en el Vicepresidente General Joaquín Eufrasio Guzmán y se puso al frente del ejército.

2. El triunfo del General Malespín.

La vanguardia del ejército salvadoreño, comandada por el Teniente Coronel Pedro Escalón, ocupó a las siete de la mañana del 5 de mayo de 1844 el valle de Chingo en persecución de Arce, San Martín y compinches. Los revolucionarios no opusieron resistencia y se contentaron con huir y fincarse en su Cuartel General en Coatepeque: aquí fueron deshechos por los salvadoreños que se posesionaron de gran cantidad de fusiles y carabinas, parques, cartuchos, piedra de chispa y pólvora gruesa.

A las cuatro de la tarde de ese mismo día, otra sección del ejército expedicionario se posesionó de la hacienda de El Coco. Luego fue ocupada la plaza de Chalchuapa, mientras en Santa Ana, con la artillería, quedó una fuerza armada respetable.

En un esfuerzo tardío por calmar la ira de Malespín y buscar una reconciliación, el Presidente de Guatemala don Martiano Rivera Paz, el 12 de mayo de 1844, acordó que Arce debería abandonar la ciudad de Guatemala “dentro de veinticuatro horas” y el territorio del Estado “dentro de veinte días”.

3. Tratado de amistad y comercio.

El siguiente 22 de mayo se recibió, en ciudad de Guatemala, la noticia de que “fuerzas considerables del Estado de El Salvador han penetrado en el territorio de este Estado (Guatemala), ocupando la villa de Jutiapa”. Ese mismo día, el mandatario guatemalteco decretaba: “El Estado se halla en estado de guerra”.

La ocupación de Jutiapa duró hasta el 17 de junio, fecha en que Malespín repasó el río de Paz y acantonó sus fuerzas en Ahuachapán y Chalchuapa.

Dijo el Vicepresidente General Joaquín Eufasio Guzmán, que la lluvia, el fango y las enfermedades en el mortífero clima de Jutiapa, habían diezmando a los salvadoreños e imposibilitado una permanencia mayor a los cuarenta días que ocuparon el suroriente guatemalteco.

El 22 de junio de 1844, el Ministro guatemalteco Manuel F. Pavón expresaba, con relación al estado en que había quedado Jutiapa, lo siguiente: “La villa de Jutiapa fue destruida, su templo profanado, los objetos de la veneración de los habitantes indignamente ultrajados, y las tropas del Presidente de San Salvador (El Salvador) se dispersaron en los campos inmediatos, que fueron talados”.

Tanto Guatemala como El Salvador tenían exiguas economías y no podían darse el lujo de prolongar la contienda. Fue, el primero de estos Estados en hablar sobre la conveniencia de concertar un tratado de paz, que terminara con todas las desavenencias entre dos pueblos hermanos gobernados por regímenes despóticos ultramontanos.

Guatemala designó como comisionados a José Domingo Diéguez, Luis Batres y José M. Urruela y El Salvador, en definitiva, al Obispo Jorge Viteri y Ungo y al Presbítero Rector de la Universidad Nacional, Doctor Narciso Monterrey.

Los comisionados se reunieron en la hacienda de Quezada y firmaron el correspondiente tratado, que restablecía “las relaciones de amistad y comercio”. La fecha de este documento fue: 5 de agosto de 1844.

Hubo ulteriores dificultades, porque El Salvador no podía aceptar algunas de sus cláusulas. Finalmente, el 7 de octubre de 1844, Guatemala volvió a ratificar el tratado y El Salvador hizo lo propio.

“El Gobierno de El Salvador – dijo Malespín – no tiene interés en trastornar al de Guatemala, menos se le ha ocurrido dominar aquel Estado”.

4. La indiferencia del General Trinidad Cabañas.

Concluida la campaña contra Guatemala, a que aludimos precedentemente, en El Salvador se había desvanecido la popularidad del General Francisco Malespín tanto por su despotismo como por sus excesos alcohólicos y empeño de medir sus fuerzas con otros Estados de la antigua Unidad Nacional.

Ahora bien: al mismo tiempo que se operaban estos hechos adversos al “Lancero de Omoa”, había crecido la nombradía y el

liderazgo del General José Trinidad Cabañas, a quien honrados ciudadanos consideraban como un posible salvador de la patria.

Bajo sus órdenes actuaban y se movilizaban todas las fuerzas armadas del país y por esto, lo instaban a que mediante un Golpe de Estado se posesionara del Supremo Poder. Inútil empeño: Cabañas era hombre de indecisiones e incapaz de asumir una responsabilidad de esa magnitud.

Su esposa doña Petronila Barrios Espinosa, en una carta fechada en Yamabal el 13 de diciembre de 1862 y dirigida a su hermano Capitán General Gerardo Barrios, le recuerda que “aunque conozco que Cabañas deseara hasta morir, ser útil a su patria, conozco también que no le gusta dominar”. Esto explica, a juicio de tan destacada matrona, por qué en 1844 no quiso “por más que le instaron, botar a Malespín (del Supremo Poder), que nada le habría costado por tener él las armas y ser su propia opinión la que le presentaba aquella hermosa oportunidad”.

El pusilánime Cabañas decepcionó una vez más: no escuchó el clamor de la patria, no actuó a favor de la libertad y de la democracia y su indiferencia costó ríos de sangre a Centro América y principalmente, como veremos en el próximo capítulo, a los leoneses, de Nicaragua.

(“El Diario de Hoy”,
28.1.1991).

XXI

CAMPAÑA CONTRA NICARAGUA

1. Jefe de los ejércitos unidos protectores de la paz.

En los días 5 y 6 de septiembre de 1844, el Coronel Gerardo Barrios, Gobernador del Departamento de San Miguel, auxiliado por el General José Trinidad Cañas y una veintena de distinguidos liberales, patrocinó en San Miguel una corta revolución contra el Presidente General Francisco Malespín.

Ante la presencia de las fuerzas gubernamentales, a las dos de la tarde del día 6, los revolucionarios se dirigieron al puerto de la Unión y de aquí partieron, por la ruta náutica, al puerto de El Realejo; y luego, por la vía terrestre, a la ciudad de León, donde pidieron y obtuvieron asilo político.

El 8 de septiembre, Malespín trasladó la sede de su gobierno de San Salvador a San Miguel y el día 30 gestionó ante el gobierno de Nicaragua:

- a. La expulsión de León de los protegidos coquimbos; y
- b. La entrega de los facciosos de San Miguel, para ser juzgados conforme a las leyes militares de El Salvador.

El 28 de octubre del año citado, en vista de los movimientos militares que se gestaban en León, Malespín depositó el Poder Ejecutivo en el Vicepresidente General Joaquín Eufasio Guzmán, y se puso al frente del ejército de operaciones: fijó su cuartel general en Jocoro, y a mediados de noviembre siguiente, el grueso de las fuerzas armadas salvadoreñas, en número de 3,000 combatientes, se desplazó desde

Nacaome, vía Choluteca, hasta la frontera honduro-nicaragüense, en cuyas proximidades mil soldados leoneses esperaba a los futuros invasores.

En San Antonio del Sauce, el 7 de noviembre, había tenido lugar una conferencia entre los presidentes Francisco Malespín, de El Salvador y Francisco Ferrera, de honduras, en el cual se acordó que el primero de estos tuviera el carácter de “Jefe de los ejércitos unidos protectores de la paz”.

2. Ataque a la ciudad de León.

A las seis y media de la mañana del 20 de noviembre de 1844, Malespín recibió comunicación del gobierno de Nicaragua relativa a la necesidad de ajustar un tratado de paz entre los beligerantes; el mandatario salvadoreño aceptó la gestión pacificadora y suspendió las hostilidades; y a la diez de la noche del día 21, el “Jefe de los ejércitos unidos protectores de la paz”, General Francisco Malespín y los comisionados nicaragüenses, Licenciado Hermenegildo Zepeda y don Jerónimo Carcache, firmaron el respectivo tratado de paz, que contenía una cláusula, la tercera, verdaderamente monstruosa, pues el gobierno nicaragüense se obligaba “a entregar a los gobiernos aliados a los facciosos Joaquín Rivera, Máximo orellana, Miguel Castro, Trinidad Cabañas, Gerardo Barrios, Diego y Ramón Vigil”.

Recibido el tratado en León, se acordó rechazar sus odiosas cláusulas; morir en dignidad y no cometer la vil infamia de entregar a implacables enemigos a ciudadanos prominentes del liberalismo.

Los ejércitos aliados avanzaron hasta la barranca de San Antonio, en los suburbios de León, y el día 26 de noviembre, a las ocho de la noche, Malespín se posesionó de la plaza y barrio de San José y desde allí bombardeó sin halagadores resultados la Plaza Mayor. El día 29, en la madrugada, después de dos horas de intenso tiroteo,

tomó posesión de las manzanas inmediatas a dicha plaza: los leoneses quedaron reducidos a sus fortificaciones en este lugar y a la Catedral Metropolitana.

Nuevo tratado y numerosas acciones de guerra se sucedieron y el 28 de diciembre de 1844, a las ocho de la mañana, el General Isidoro Saget, de orden del General Francisco Malespín, puso al Gran Mariscal Casto Fonseca, un ultimátum para su rendición incondicional.

3. Triunfo y crueldad en León.

Los atrincheramientos en la plaza principal de León y las fortificaciones del barrio de Subtiava constituían, en enero de 1845, los últimos reductos leoneses y coquimbos: al frente de aquellos se hallaban el Gran Mariscal Casto Fonseca y el General José Trinidad Cabañas, y de éstas, el Coronel Gerardo Barrios.

Con el grueso del ejército, Francisco Malespín, Manuel Quijano y Ramón Belloso atacaron infructuosamente el barrio de Subtiava, dejando el campo empapado en sangre y regado de cadáveres y heridos.

El día 22, se operó la toma de Subtiava y el 24 cesó toda resistencia. “Era – dice un testigo ocular – un espectáculo doloroso los escombros, las cenizas, los cadáveres de ancianos, de niños y de madres con sus hijos en los brazos, amontonados y sirviendo de alimento a las aves y a los perros”.

Se saqueó la ciudad y la tropa se entregó al pillaje, las puertas de las casas fueron derribadas a hachazos y las doncellas violadas.

El licor fuerte, del que era a esas alturas tan adicto el General Francisco Malespín, lo convirtió en un monstruo: sin juicio alguno

ordenó el fusilamiento de veinte altos personeros del liberalismo nicaragüense y hasta se dio el lujo de fusilar al padre Crespín. ¡León era un retablo de calamidades!

("El Diario de Hoy",
4.2.1991)

XXII

DERROCAMIENTO DE MALESPÍN

1. Pérdida de fuerza política de Malespín.

Mientras que el General Francisco Malespín y sus secuaces cometían en León (Nicaragua) toda clase de barbaridades y de crímenes incalificables pulverizando a los heroicos defensores del barrio indígena de Subtiava, el General José Trinidad Cabañas, el Coronel Gerardo Barrios y otros altos jefes y oficiales liberales, ante la imposibilidad de resistir con probabilidades de éxito la avalancha conservadora, salvaron sus vidas gracias a los cascos de sus invencibles cabalgaduras, llegaron al puerto de El Realejo; de aquí partieron a La Unión y luego a San Salvador, vía San Miguel.

Entre tanto, hastiado el pueblo salvadoreño de la dictadura feroz y de la insoportable locura bélica de Malespín, “víctima de la dipsomanía” –según un texto de la época – que fomentaba cínicamente el Obispo Jorge de Viteri y Ungo, rodeó al Vicepresidente General Joaquín Eufrasio Guzmán para que desconociera como primer magistrado del Estado a aquel borracho consuetudinario, desgraciadamente un enfermo alcohólico y asumiera en propiedad la dirección política de nuestra sociedad.

2. Remoción de todo mando.

Mientras Malespín, después de la toma de León se dirigía a Nacaome, vía Choluteca, Belloso desembarcaba en La Unión con un contingente de 300 soldados, y allí supo que el 2 de febrero de 1845 el General Guzmán, había derrocado del solio presidencial al primero de los mencionados.

El día 7, Guzmán emitió un memorable decreto: “Considerando – dijo – que, por el artículo de la Constitución, atribuciones 4ª y 12ª, el Presidente en funciones tiene la facultad de separar libremente y sin necesidad de instrucción, a los comandantes de armas y nombrar a los que deban subrogarles. Teniendo presente que el Comandante expedicionario Francisco Malespín, está desconocido en su calidad de Presidente y General en jefe por el numeroso vecindario de esta capital y principales poblaciones de los demás departamentos, según consta de la multitud de actos que se han recibido; que siendo generalísima la odiosidad que Malespín se ha echado sobre sí, por su ningún respeto a la Constitución y leyes del Estado, como también por los innumerables excesos cometidos durante su tiránica, despótica y arbitraria administración y escandalosas depredaciones a los salvadoreños, dentro de muy pocos días lo será hasta de las más ínfimas aldeas; que tiene a sus órdenes una fuerza perteneciente a este Estado, de la cual puede abusar para intentar, aunque inútilmente, la perpetuación de su detestable poder; que la decisión, unanimidad y firmeza de los que han empuñado las armas para sostener la Constitución y leyes del Estado, podría comprometer en un combate a dos fuerzas pertenecientes a un mismo gobierno; que aunque unidas en el fondo por los mismos sentimientos de amor a la ley y odiosidad a Malespín, podría éste, con el auxilio de los de Honduras que también manda, obligarlos a chocar en perjuicio del Estado que tiene el honor de regir, ha tenido a bien decretar:

Artículo 1º. Queda removido el Sr. Francisco Malespín del mando del ejército que asedia la plaza de la ciudad de León, en el Estado de Nicaragua, del cual deberá separarse dentro de diez días contados desde esta fecha.

Artículo 2º. Se hará cargo de dicho mando en subrogación de Malespín el Sr. General Trinidad Muñoz, y en su defecto el jefe Ramón Belloso.

Artículo 3º. Los señores jefes, oficiales y soldados que componen la referida fuerza deberán abandonar a Malespín, siempre que se niegue al cumplimiento de esta medida, y volver con sus armas a esta capital a presentarlas a su gobierno legítimo dentro de 20 días.

Artículo 4º. Los individuos del ejército que desde la fecha indicada en el Artículo 1º continuarán prestando sus servicios bajo el mando de Malespín, serán perseguidos, juzgados y tratados conforme a la Ordenanza del Ejército y Código Penal del Estado.

Artículo 5º. Cualquiera de los jefes nombrados en el Artículo 2º que se haga cargo de la Fuerza, manifestará en el acto al gobierno del Estado de Nicaragua, cualquiera que sea el que exista, que por parte de El Salvador cesa la guerra; que ambos gobiernos arreglarán de una manera amistosa los puntos en que hubiere cuestión; y que se espera permitirá que se retire sin ser molestada, emprendiendo su marcha lo más pronto posible.

Dado en San Salvador a 7 de febrero de 1845. Joaquín E. Guzmán”.

3. Anulación de elección presidencial.

Días más tarde, el 15 de febrero de 1845, las Cámaras Legislativas, declararon nula la elección del General Francisco Malespín como Presidente del Estado.

Dice así ese documento:

“Artículo 1º. Se declara nula la elección hecha en el expresado Malespín, para la presidencia del Estado, por haber sido así desde su principio, por no reunir las cualidades prevenidas en el Artículo 11 de la Constitución, y ser contraria al tenor literal de la ley provisional de elecciones de 18 de febrero de 1841.

Artículo 2º. En consecuencia, ha cesado en la autoridad que obtuvo, y el gobierno lo llamará, dondequiera que se halle, para ser juzgado con arreglo al título 12 de la Carta Fundamental del Estado. Y caso que desconozca las autoridades legítimas de estos pueblos, y uso de fuerza armada contra ellas, se le tendrá como faccioso, y como tal se le castigará con el rigor de las leyes.

Artículo 3º. Sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos anteriores, siendo constante que el mencionado Malespín tiene contraídas diferentes responsabilidades pecuniarias, y mientes que tiene lugar el juicio que corresponde, el gobierno hará secuestrar, por los medios legales, todos los intereses que se reconozcan por propiedad del indicado Malespín.”

Esto era un ¡hasta aquí! Malespín quedaba borrado del porvenir de El Salvador. ¡Se rebotaba en su destino la obra perversa de Viteri y Ungo!

(“El Diario de Hoy”,
11.2.1991).

XXIII

EXCOMUNIÓN DE MALESPÍN

1. Un poderío desmedido.

Hubo una época de intolerancia religiosa, en que la Iglesia Católica Apostólica Romana, blandió en el escenario de la historia un arma más poderosa que la espada de doble filo: la excomunión, pena que aun figura en el Derecho Canónico, pero que hoy en día ni los obispos y cardenales y mucho menos el Sumo Pontífice se atreven a usar contra nadie.

La inmortal hazaña del Doctor José Matías Delgado, el benemérito Padre de la Patria, de conquistar para su pueblo la libertad de cultos, enseñó el mutuo respeto entre todas las confesiones: es la misma libertad de conciencia que preconiza en estos días S.S. Benedicto XVI.

Malespín, victorioso en su campaña contra Nicaragua, caía estrepitosamente del solio presidencial de El Salvador. Aquí ya nadie aguantaba ni sus borracheras, ni sus violaciones a las leyes, ni su dictadura, abortos en gran medida de la influencia nefasta que sobre él ejercía su célebre padrino: Monseñor Jorge Viteri y Ungo, como se ha dicho y se dirá repetidas veces. El guerrero temible pero generoso con el vencido, se había convertido en una fiera humana. No atendía ni escuchaba a nadie. Apenas el General Ramón Belloso lograba hacerlo variar un poco en sus designios de exterminio de los liberales.

Los leoneses ¡nunca olvidaron el salvajismo del “Lancero de Omoa”!

2. La batalla de Quelepa.

De regreso de Nicaragua, mientras Malespín ocupaba el puerto estratégico de Nacaome, con el apoyo hondureño, Beloso avanzó de la Unión a San Miguel, al mando de una exigua fuerza de 300 soldados.

El General Joaquín Eufasio Guzmán, Vice-Presidente del Estado Salvadoreño, organizó una columna de 700 hombres que puso al mando del General José Trinidad Cabañas, con el objetivo de intimar a Beloso el reconocimiento del nuevo orden de cosas imperante.

En la batalla de Quelepa, el inútil Cabañas fue derrotado ruidosamente y comprometió con su impericia al gobierno salvadoreño, tal como lo hemos reseñado.

En seguida Beloso avanzó hasta las lomas de Jiboa. Allí se colocó frente a fuerzas superiores del Vicepresidente Guzmán. Ante este hecho y las numerosas deserciones en sus filas, optó por tomar las de Villadiego y acampar en Nacaome.

3. Excomuniación del Gral. Francisco Malespín.

Afligido, el soberbio y desleal mitrado salvadoreño, pretendió congraciarse con “el Héroe del 2 de febrero” mediante la excomuniación del General Francisco Malespín, que decretó el 23 de febrero de 1845.

Dijo Viteri y Ungo, que su ahijado Malespín, había cometido en Nicaragua “el horrendo atentado de mandar a fusilar, en la ciudad de León, a los sacerdotes Manuel Crespín y a otro, cuyo nombre se ignora, de los cuales solamente se salvó el segundo, por intercesión de algunas personas piadosas, obligándolo, no obstante a que fuese a pedir perdón hincado de rodillas; y que el primero, fue pasado por las armas, con la mayor ignominia”.

Esgrimiendo los sagrados cánones y especialmente, agregó, el Canon 15 del Concilio Lateranense, declaró: “excomulgado a Francisco Malespín, por el execrable delito, de haber dado con desprecio un empujón y mandado fusilar como lo verificó en León, al señor Presbítero Manuel Crespín, y también por haber mandado hacer lo mismo con otro sacerdote que aunque no se verificó, el hecho sólo de mandarlo a fusilar es bastante para incurrir en la censura, en cuya consecuencia fulminamos contra él, la terrible pena de Anatema, y mandamos se declare, con el espantoso aparato con que la iglesia acostumbra hacerlo en tan tristes y dolorosos casos, y con entrañable dolor de nuestro corazón, lo separamos del gremio de los fieles y lo entregamos a la potestad de Satanás, para la condenación de su carne (acoto: no de su alma), a fin de ganar por este medio al infeliz que se atrevió, a poner manos violentas en los Cristos que Dios nos manda respetar como a las niñas de sus ojos; y lo hacemos así, repetimos, para que su espíritu se salve en el día de Ntro. Sr. Jesucristo”.

Según Viteri y Ungo, el cura Manuel Crespín y un su compinche eran nada menos que ¡Cristos! Algo así como ¡las niñas de los ojos de Dios! No creo que Malespín, confiado por Viteri y Ungo “a la potestad de Satanás” para que éste se cebara en sus maduras carnes, haya entendido ni jota de semejante jerigonza o verborrea. El “Lancero de Omoa” sólo recordaba que el 24 de diciembre de 1843, su padrino le había dicho que él era el formidable atleta empeñado en llevar acabo “la noble empresa de salvar la religión y la patria”. ¡Un hombre de tales merecimientos no tenía títulos para absorber el anatema de su revoltoso padrino! ¡Pero así son las miserias humanas!

(“El Diario de Hoy”,
18.2.1991).

XXIV

INFORTUNIOS DE MALESPÍN

1. **Apoyo de Honduras al Gral. Francisco Malespín.**

Los hombres de excepción que han contribuido con sus pensamientos, palabras y acciones a modelar el destino de los pueblos, irremisiblemente presienten y comprenden la fugacidad de la gloria y lo transitorio de la fama.

En el pináculo de su carrera política y militar el General Francisco Malespín, Presidente de El Salvador y General en Jefe de los Ejércitos salvadoreño y hondureño victoriosos en Nicaragua, comprendió con asombro que, en virtud del golpe de Estado del 2 de febrero de 1845, el poder se le había escapado de sus manos y que el intento de reconquistarlo, asunto prioritario, debía ser su gestión inmediata.

Llegó a Honduras. Su alma inmortal, a raíz de envenenamiento alcohólico, sólo ejecutaba majaderías; pero a pesar de sus desmanes seguía siendo un caudillo y como tal, aun vencido por las circunstancias, constituía un peligro latente para la seguridad de su Estado natal.

En Comayagua, el 9 de febrero de 1845, el presidente hondureño Coronado Chávez lanzó una proclama en defensa de Malespín, que concluía con estas palabras: “El gobierno de Honduras hace marchar fuerzas en su auxilio por Gracias y Goascorán, y estando a la fecha desembarazado de sus principales enemigos, y sus generales y tropas expeditos para obrar, no dudéis que en consecuencia de los sagrados pactos que lo ligan con El Salvador, y de la gratitud a que le es deudor este Estado por la parte activa que tomó para afianzar su soberanía agredida y amenazada injustamente, los hará velar, hasta lograr el triunfo más completo de la paz y de las libertades públicas”.

2. Intentos para recobrar el poder.

El 16 de febrero de 1845, las Cámaras Legislativas otorgaron al Vicepresidente Guzmán amplias facultades “para hacer la defensa del Estado y sostener por todos los medios posibles, su dignidad, libertad e independencia.

El 17 de febrero, el Senador presidente Fermín Palacios, considerando que “el faccioso Malespín intenta por la fuerza recobrar el poder inconstitucional de que se le ha privado por los representantes del pueblo, en vista de sus escandaloso excesos”, expresó que en lo sucesivo se tratará y castigará como traidor a quien o quienes “directa o indirectamente presten auxilio al faccioso Malespín” o impida “el reclutamiento de tropas” e igualmente a “todo el que difunda noticias falsas”.

El 18 de abril de 1845 se suscribió en Chinameca un tratado de paz entre El Salvador y Honduras, con el propósito de zanjar todas las desavenencias surgidas entre sus respectivos gobiernos.

Pero el General Francisco Ferrera, factótum de la política hondureña, se negó a su ratificación; concedió asilo al General Malespín y amenazó la soberanía de El Salvador con un ejército acampado en Nacaome.

Por su parte, el Vicepresidente Guzmán propuso a Malespín una transacción, que éste calificó de agradable en términos generales; pero no podía aprobar – dijo – sino hasta obtener el visto bueno del General Ferrera.

Ínterin, en Honduras, se nombró a Malespín jefe militar de la plaza de Nacaome y se dio colocación al General Ramón Belloso y demás jefes y oficiales del mermado ejército salvadoreño, que había regresado de la campaña de Nicaragua.

El 27 de mayo de 1845, Malespín ordenó que se le preparara alojamiento, víveres y forraje para 800 soldados de infantería y 100 de caballería. Éstos bajo sus órdenes marcharían el día siguiente: Piedras, Yucasapa, Intibucá, Yamalanguira, San Juan Yorula, Erandique, Gualsince, Joconguera, Mapulaca y Sensuntepeque. La invasión no se produjo.

3. Un largo exilio.

El 27 de noviembre de 1845 se celebró el Tratado de Sensenti (Honduras) entre los comisionados salvadoreños José Antonio Jiménez y Cayetano Bosque y los hondureños Juan Lindo, Carlos Herrera y Joaquín Aguiluz, con la concurrencia del Licenciado Joaquín Durán, representante del Gobierno de Guatemala, como consecuencia de la derrota contundente causada por los salvadoreños al ejército invasor hondureño en la memorable Batalla de El Obrajuelo, el 15 de agosto del año preindicado.

En el Art. 3º. de ese importante documento, se estatuyó; “Los Generales Francisco Malespín y Nicolás Espinoza no podrán volver al Estado de El Salvador, hasta que su gobierno estime conveniente darles salvoconducto; ofreciendo el de Honduras que mientras existan en su territorio estarán concentrados, y sin permitirles penetrar en los departamentos limítrofes del mismo Estado con el de El Salvador, no levantar armas contra éste, y que observarán una vida pacífica”.

Así, Malespín, derrotado militar y diplomáticamente, se aprestó a un largo exilio, en una tierra hermana, con un gobierno que le era cordial en demasía. Esperaría una oportunidad, un minuto de gloria y de venganza, que para él no llegaría nunca.

(“El Diario de Hoy”,
25.2.1991)

XXV

EL REVOLTOSO VITERI

1. **Una decisión con apoyo popular.**

El pueblo salvadoreño había aprobado casi unánimemente el cambio operado el 2 de febrero de 1845 y dado su respaldo a la actuación del Vicepresidente General Joaquín Eufasio Guzmán, “Benemérito de la Patria”.

Ese pueblo salvadoreño, que fue el primero en la América Central en alzar el estandarte de la libertad y de la democracia, nunca secundó las aventuras militares de Malespín, ni mucho menos su excesivo despotismo. Por otra parte, el Tratado de Sensenti vino a neutralizar, más o menos, cualquiera conato de revolución de parte del “Lancero de Omoa”, contra el gobierno cuzcatleco legítimamente constituido y reconocido.

Al terminar el bienio gubernamental 1844-1846 ejercía el Supremo Poder Ejecutivo el Senador Fermín Palacios y las Cámaras Legislativas después de contar los sufragios emitidos declararon el 16 de febrero de 1846, Presidente Propietario del Estado al médico-cirujano Doctor Eugenio Aguilar y Presidente suplente al agricultor Rafael Campo, ambos honorables ciudadanos y miembros conspicuos del Partido Conservador o “cachureco”.

2. **Expulsión del obispo Jorge de Viteri y Ungo.**

En los días 11 y 12 de julio de 1846 el Obispo Jorge de Viteri y Ungo capitaneó, abruptamente, una revolución cuya meta específica era deponer al muy católico y legítimo mandatario de los salvadoreños, Doctor Eugenio Aguilar.

El Licenciado Francisco Dueñas, monje dominico exclaustro por la Reforma Liberal de 1829-1833 y a la sazón Ministro General del Gobierno, llama al revoltoso prelado “indefendible caudillo que hizo derramar la inocente sangre salvadoreña en los días 11 y 12 de julio” de 1846. El pueblo salvadoreño, escribe, “aún lamenta las víctimas inmoladas a su capricho y arrogancia”. ¡ni siquiera la grata compañía de sor Adelaida moderaba los ímpetus revolucionarios del perturbado mitrado!

Al fracasar la asonada, el malvado Viteri y Ungo fue expulsado de su patria y de su diócesis: “era una hiena con los colmillos manando sangre”; y el 29 de julio del año mencionado, el presidente Eugenio Aguilar emitió un Acuerdo previniéndole que no volviera a pisar territorio salvadoreño.

3. Lucha entre Teocracia y Democracia.

Viteri y Ungo buscó refugio en Honduras y allí encontró cabizbajo a su carísimo ahijado Malespín, bajo el peso de un anatema terrible y sobre todo demoledor del sosiego espiritual.

El mitrado salvadoreño, ni corto ni perezoso, en uno de esos “disparos” mentales que lo convirtieron en una figura tristemente célebre, levantó contra Malespín el anatema de la excomunión y de un tajo liberó las carnes de su deudo espiritual de las garras de Satanás. ¡Vaya que menuda ocurrencia y a partir de entonces, ambos perturbadores del orden social, comenzaron a tramitar una invasión armada hacia el territorio salvadoreño, con anuencia y ayuda del Gobierno de Honduras y destinada al derrocamiento del ilustre galeno Doctor Eugenio Aguilar, fundador de la Escuela de Medicina y Cirugía de la Universidad Nacional!

El 3 de noviembre de 1846, una partida armada de las fuerzas reunidas por Malespín penetró en la plaza de Chalatenango y tiroteó a la fuerza regular del Gobierno. Por tales hechos se decretó: “Art. 1º. Se autoriza a todos los habitantes del Estado para que se armen de la manera y en el número que puedan y concurren a perseguir a toda partida de faccioso que se presente en el territorio”.

El día 8, Viteri y Ungo mandó una circular a las municipalidades de Ojo de Agua, Tejutla, La Palma, Rodeo (de San Ignacio), Citalá, Metapán, Texistepeque, Santa Ana, Coatepeque, Guaymoco (Armenia), Izalco, Sonzacate, Sonsonate, etc. por medio de la cual les informaba, que se dirigía al pueblo de Dulce Nombre de María donde se hallaba “el Excmo. Señor don Francisco Malespín; destinado por la Providencia Divina para defender a la vez la Religión del Estado y los derechos de los salvadoreños, vilmente conculcados por un puñado de criminales impíos, que han usurpado el Gobierno de nuestra cara patria, y oprimen sin cesar a los heroicos hijos de El Salvador”.

En seguida, el mitrado instaba a los pueblos salvadoreños “a que se unan al General Libertador, a que lo auxilien como es debido; porque la causa que él defiende y los valientes que lo acompañan es la de la religión del Estado, la de la verdadera libertad, la de la civilización y el orden”.

Ahora, el excomulgado de otros días, se convertía en el defensor de la religión, en el paladín de los derechos públicos, en el valiente General Libertador.

Esas municipalidades, y todas las de la República, empero, no permitirían jamás que la teocracia floreciera en esta tierra de la libertad.

4. Preludio de una derrota definitiva.

Para desalojar a Malespín de Dulce Nombre de María, el Presidente Aguilar envió una columna de 600 plazas a las órdenes del experimentado General Nicolás Angulo, a la que se sumaron 200 patriotas.

Ante la inesperada maniobra de la fuerza gubernamental y su indiscutible superioridad numérica, Malespín tuvo que evacuar Dulce Nombre de María y dejar allí todo su tren de guerra. ¡Era el preludio de su derrota definitiva!

(“El Diario de Hoy”,
18.3.1991)

XXVI

LOS CRIMENES DE MALESPÍN

1. **Retorno del General Manuel José Arce.**

Como se indica a la ligera, en otro capítulo de estas historias, Malespín amargó los postreros estertores políticos del General Manuel José Arce.

Este, a raíz de la capitulación de Guatemala en 1829, situación militar impuesta por las armas victoriosas del “Ejército Aliado Protector de la Ley” que comandó el General Francisco Morazán, fue extrañado a perpetuidad del suelo sagrado de la Patria contra mandato expreso e insoslayable de la Ley Fundamental: el ilustre proscrito vivió primero en Nueva Orleans y luego largamente en México. Aquí en el pueblo de Jalapa, editó la “Memoria”, justificativa de su malhadado gobierno federal.

Al retornar a Centro América, en 1842, mediante pasaporte expedido por autoridades de Guatemala, Arce gestionó en el país hermano el ingreso a su provincia natal: el Estado de El Salvador, gobernado por el General y Licenciado Juan José Guzmán. Malespín fungía entonces como Comandante General de las Armas.

2. **Juan José Guzmán y el General Francisco Malespín.**

No conservamos ninguna relación sobre cuándo, por dónde y cómo se operó su retorno a San Salvador, después de una ausencia de diecisiete años (1825-1842); pero era obvio que lo haría a un ambiente hostil: el círculo de sus antiguos amigos, exiguo; el odio del pueblo para quien había causado tantas víctimas en Milingo, inconmensurable. Las horas de su gloria y de su popularidad permanecían eclipsadas desde

hacía mucho tiempo; y, sin embargo, a usanza de otros exgobernantes arrojados del dosel presidencial, Arce asimismo rumiaba el proyecto de participar como candidato en las próximas elecciones y ocupar, si los sufragios le eran favorables, el Poder Ejecutivo salvadoreño en el bienio 1844-1846.

En un documento datado en San Salvador, el 18 de octubre de 1843 Arce acusa “la política del actual Presidente (de El Salvador) señor Juan José Guzmán y General Francisco Malespín, que tiene por objeto perpetuarse en el mando” y para lograr tales propósitos “han recurrido al asesinato, al robo y la guerra”.

En ese mismo escrito, reseña su pugnacidad con el binomio Guzmán-Malespín: “en julio me hizo decir (el Licenciado) Guzmán, por medio de este mismo (Malespín), que no se consideraba seguro estando yo en el Estado, y que saliera de él”.

Refiere, igualmente, que, en una reunión política efectuada en la metrópoli salvadoreña, Guzmán manifestó a la concurrencia: “Es en vano que estén titubeando; Malespín ha de ser el Presidente; y si él no sale electo fusila a cualquiera otra que lo fuere; está resuelto a ello”.

Los días 14 y 15 de octubre de 1843, Guzmán y Malespín montaron un operativo militar endilgado, según Arce, a su captura y a su posterior e inmediato asesinato, sobretexto de que el expresidente federal conspiraba contra la seguridad del Estado.

“¿Quiénes son –se pregunta– los que hacen todo esto? Guzmán y Malespín, –se responde él mismo–, enemigos de la independencia, de la libertad, del honor; hombres llenos de crímenes, el uno desde 1822, el otro desde 1826, manchados con la sangre de sus compatriotas y rehenchidos con los bienes de sus conciudadanos”.

Empero –agrega Arce– sincrónicamente Guzmán y Malespín planificaban campañas militares desastrosas: “Los pueblos van a ser

sacrificados, la sangre se va a derramar, las propiedades van a sufrir y a desaparecer, el descrédito de El Salvador va aumentarse únicamente porque mande y tenga poder Guzmán, Malespín y otros como ellos”.

3. Decisiones a sangre fría.

Al binomio político –militar Guzmán– Malespín le atribuyó Arce, varios y resonados crímenes horribles. “El asesinato del alcalde primero de San Miguel, Bahamonde, hombre honrado que jamás perteneció a ningún partido y se le supuso que auxiliaba a Morazán”.

“En San Salvador fusiló (1842) al diputado Francisco Saldaña, sin respetar su carácter; en Izalco mandó matar a Pioquinto Hernández, sin que se sepa hasta hoy por qué causa; en Sonsonate, dio muerte a un joven de 18 años de edad, del modo más depravado: le ofreció un premio y su libertad porque declarara que era espía del señor (Isidro) Saget; el incauto cayó en el lazo y fue fusilado; aprisionó allí mismo (en Sonsonate) a los señores Miguel Saizar, Sebastián Sicilia y Yunuario Rucha, y estuvieron principalmente el último, con el sepulcro abierto; pasó a Santa Ana y por convenirle únicamente quitó la vida a Joaquín Portillo”. “Se aprehendió a Manuel Córdova en las inmediaciones de Chalatenango y dio orden a sus conductores que lo mataran en el camino a pretexto de fuga, y ejecutó en el llano de San Juan Pelado”.

Todos estos crímenes y otros, a sangre fría y con lujo de sadismo, por desgracia son ciertos, y contribuyeron a empañar la imagen del valeroso “Lancero de Omoa”, que en acto genial cofundó la Universidad Nacional.

(“El Diario de Hoy”,
4.3.1991).

XXVII

ÓBITO DE MALESPÍN

1. Un caballero audaz.

Dotado de una gran viveza y de una inteligencia nada común, así como de una energía a toda prueba, aunque Malespín careció de una cultura académica se movió con singular acierto en el teatro de los hechos políticos y militares, y por eso hoy figura con singular prestancia en los dominios de la leyenda y de la épica.

Hombre de progreso, de gran visión, llenó con sus hechos contradictorios, muchas brillantes páginas de la historia salvadoreña, y nadie sabe hasta el día de hoy qué pesaron más en la vida del caudillo, si sus virtudes o sus vicios.

De rostro agraciado y de gran simpatía personal; elegante en el vestir; caballero audaz, galante y de buen decir ante las damas; ¡tal su herencia española!; y taimado y astuto en demasía: ¡tal su herencia aborígen! Auténtico fenómeno de mestizaje y transculturación.

La mayor desgracia en la vida del General Francisco Malespín: ¡su padrino monseñor Jorge de Viteri y Ungo, que pervirtió su alma, llenó de odios su corazón y con tal de asir el poder político, fomentó en su ahijado la dipsomanía!

2. Nuevos deseos de invasión

Expulsado Malespín de Dulce Nombre de María por el General Nicolás Angulo, “El Lancero de Omoa”, tan debilitado en lo físico como en lo moral e intelectual, se refugió una vez más en Honduras, donde no le negó su concurso el presidente, Licenciado Juan Lindo.

Más, en el destierro obligado, Malespín no tuvo sosiego alguno. Su afán de ser otra vez el primer magistrado de El Salvador no tenía límites y tal ambición la fomentaba el mitrado Viteri y Ungo. Y así se aprestó a una nueva y descabellada empresa: invadir su patria portando tan sólo la espada y una botella de chaparro.

El 24 de noviembre de 1846 llegó Malespín a los márgenes del río Sumpul. Era acompañado de un tipo que se hacía llamar “General Sáenz” (Francisco Sáenz) y de cinco paisanos hondureños, más adictos a las bebidas espirituosas que a las armas. Desde allí, intimó al alcalde y secretario de la aldea de San Fernando, para que se pronunciara a favor del movimiento revolucionario que acaudillaba y del cual todos los participantes tendrían óptimas ganancias y privilegios.

El día siguiente, 25 de noviembre, como los ediles sanfernandinos no respondieron a su llamamiento, ocupó la población embriagado como de costumbre y preso de irreductible ira.

Pero por una lamentable e irremediable equivocación, en lugar de dirigirse a la casa del señor alcalde Bernardino Suriano, se dirigió a la del alguacil mayor Tiburcio –“Bucho”– Gáldamez, a quién tomó por jefe de la comuna y sobre quien descargó todo el peso de su enojo.

El auxiliar, quien no era ningún timorato, respondió con igual garbo al ex-Presidente, y como resultado de un intercambio de palabras, algunas subidas de tono, se entabló una lucha entre ambos.

Temerosos los paisanos hondureños del éxito de tan singular combate y sin mayor interés en la aventura revolucionaria, se retiraron del teatro de los hechos, mientras el “General Sáenz”, para defender la “preciosa vida del General Libertador”, que embriagado había caído bajo el auxiliar, disparó contra éstos, dos tiros de pistola, pero con tan mala puntería que sólo logró herirle un dedo de la mano izquierda.

Al ruido de la lucha y de las detonaciones, salieron del interior de la casa Cruz y Anacleto Galdámez, quienes ahuyentaron al “General Sáenz” y contribuyeron después a victimar al “Lancero de Omoa”.

Tiburcio –“Bucho”– Galdámez, un campesino tosco e ignorante de la aldea de San Fernando, sin quererlo entraba en la historia.

3. Una muerte con barbarie

Consumado el crimen, el Alcalde Bernardino Suriano dio parte inmediatamente de lo sucedido al Gobernador del Departamento de Cuzcatlán, que residía en la entonces villa de Suchitoto, quien ordenó se enviara enjaulada la cabeza del desventurado militar y estadista salvadoreño; y que el resto de su cuerpo se enterrara en Tejutla.

Haciendo gala de barbarie, la cabeza ensangrentada e inerte y cada hora más putrefacta y hedionda del General Malespín, fue traída a la capital en una jaula de hierro, que para tal efecto manufacturó el herrero de Tejutla. Durante el tránsito fue objeto de toda clase de profanaciones y escarnios, y finalmente, sujeta a una pica o asta con virola, se exhibió en la garita de San Sebastián, precisamente en el paraje donde se bifurcan los caminos que de San Salvador conducen a Soyapango y Aculhuaca (hoy Ciudad Delgado).

Respecto a la muerte del valeroso hijo de Izalco, quien en su época de gloria y fama puso en jaque a los mejores militares centroamericanos, el gobierno salvadoreño formuló la siguiente declaración: “Francisco Malespín, principal caudillo de las facciones, escogido por la (Divina) Providencia, según el Obispo Viteri (y Ungo), para restaurar la religión, fue muerto a machetazos en el pueblo de San Fernando, limítrofe con Honduras, el día 25 del mismo noviembre”.

(“El Diario de Hoy,
25.3.1991)

XXVIII

LA CALAVERA QUE CHIFLA

1. Cristiana sepultura al General Malespín

A la garita de San Sebastián, a ver el espeluznante espectáculo de la cabeza ensangrentada e inerte del General Francisco Malespín, concurrían diariamente caravanas de capitalinos. Era una brutal e inhumana escena que se repetía irrespetuosamente. Muchos proferían insultos y otros escupían la cabeza enjaulada de quien en vida fuera uno de los soldados más aguerridos y temidos de la patria.

El alma popular, creadora de estupendas consejas, comenzó a tejer una leyenda en torno de la cada vez más perceptible calavera de Malespín, que permaneció por algún tiempo en aquel lugar.

“El aire – apunta un historiador contemporáneo, el Lic. Lorenzo Montúfar – se introducía por las concavidades del cráneo produciendo algunas veces sonidos semejantes al silbo de una persona”.

“Estos sonidos se percibían mejor en el silencio de la noche y los indios creían que Malespín llamaba”.

“Muchas veces se les oyó decir: ¿Qué quería anoche Malespín que estaba chiflando tan recio?”

Aquella exhibición, propia de un pueblo salvaje y que a ciencia y paciencia consentía el gobierno del Doctor Eugenio Aguilar, repugnó ostensiblemente a muchas personas cultas, imparciales y honorables, quienes se valieron de los pocos agentes diplomáticos y extranjeros para que intercedieran en el ánimo del mandatario, a efectos de que se diera cristiana sepultura a aquellos despojos.

En tablada la gestión y coronada con éxito total, se ordenó que, en la noche de ese día, a fin de que no se produjeran protestas populares, un piquete de soldados procediera a la inhumación de aquel trofeo de la barbarie.

El día siguiente, cuando el sol besó con sus luminosos rayos la garita de San Sebastián, la jaula de hierro se encontró vacía, sin su macabro contenido.

2. Un misterio para el pueblo

La noticia de este inexplicable suceso cundió por toda la capital y pueblos conrayanos. “Se ha fugado la calavera de Malespín”, decían angustiadas y presas de pánico las gentes del pueblo.

Imposible fue a los pacíficos convecinos averiguar el paradero de los últimos restos de Malespín. El más hondo misterio rodeó a aquel suceso. ¿Dónde se encontraba la calavera de Malespín? ¡Tal era la interrogación del vulgo!

Un buen tomador de pelo, de esos que tanto abundan en esa jaula de América, hizo correr la especie, de que, a medio camino entre la capital y Mejicanos, cerca de una ladrillera, había aparecido más silbadora que nunca la referida calavera, la cual en las noches asustaba a los transeúntes y en derredor de la cual veíase vagar una sombra errante: el alma de Malespín penando, no por la ex comunión sino por la absolución de Viteri y Ungo. Desde entonces, ese paraje se ha conocido con el nombre de “La Calavera”.

3. Epitafios

No sólo el hombre corriente se ensañó contra la infortunada víctima: Francisco Malespín, alias “Mil Penas”, también los literatos

de la época escribieron laudatorios artículos a favor de los victimarios y los más peyorativos epítetos fueron escogidos por los poetas, para figurar en los epitafios que colocarían sobre las ignoradas tumbas, que en Tejutla y San Salvador, recogieron los yertos despojos del vencedor del Gran Mariscal Casto Fonseca.

En un impreso de la época, se lee: “A la cabeza del malvado Francisco Malespín, expuesta al público en una asta en la garita de San Sebastián de la capital del Estado del Salvador” y a la continuación el siguiente poema:

“Protervo, impío, infame y criminal,
asesino, faccioso, excomulgado
de cuerpo y alma oscura e infernal.

Enemigo del sabio y liberal,
amigo del bandido y del malvado,
con sangre y aguardiente alimentado,
sin más placer que producir el mal.

Tal era el antropófago inmoral
que de Izalco la lava produjera
para que nos talase y destruyera
cual fenómeno horrendo natural.

Ya su influjo cesó, llegó su fin
Ved su cabeza y marca, es Malespín”.

En otra hoja suelta se divulgó un cuarteto, con previa explicación, en los siguientes términos:

“Al cadáver del réprobo Francisco Malespín, aludiendo al anatema que contra él fulminó su Excelencia, el Conde Palatino (Jorge de Viteri y Ungo)”:

“Yace aquí del perverso Malespín el negruzco cadáver destrozado.

Cual bandido murió, no cual soldado, Trágica y cual su vida fue su fin”.

(“El Diario de Hoy”,
1.04.1991).

XXIX

EL ROSTRO DESFIGURADO DE MALESPÍN

1. Tres hechos inolvidables

El General Francisco Malespín emerge y comparece ante la posteridad como una de las figuras políticas y militares más sobresalientes y al mismo tiempo más contradictorias. La leyenda, con sus épicos acentos, lo acuna en su regazo; el alma popular lo cobija en su seno al proclamarlo Héroe Nacional; y la historia, perpleja en presencia de las gloriosas gestas que realizó, se resiste y se niega a pronunciar juicio adverso o peyorativo. Todo lo negativo que pudo efectuar este encendido caudillo queda eclipsado ante tres hechos inolvidables y definitorios que registran los anales de El Salvador; su apoyo apasionado y heroico a favor de las escuelas públicas de primeras letras; su acción decisiva en el establecimiento de un plantel educativo de enseñanza secundaria: el Colegio de La Asunción, hoy Instituto Nacional “General Francisco Menéndez; y su audaz e irreverente intervención, con la punta de su espada, que determinó la fundación del Alma Mater salvadoreña.

2. Ilustración gráfica del fin del General Malespín

En la revista “Facetas”, volumen 1, número 8, página 30, cuyo director – literario era el Doctor Rafael González Sol (1890—1954), se publicó una nota informativa, con una curiosa ilustración gráfica o acuarela, explicatorio del horrible fin que le tocó a la cabeza del General Francisco Malespín.

El Doctor Rafael González Sol, Químico y Farmacéutico egresado de la Universidad Nacional en 1913, fue un eminente

publicista, investigador científico y destacado etnólogo Ex – Decano de la Facultad de Humanidades.

Intelectual culto y erudito, curioso e infatigable en el trabajo, un talento al servicio de la nación, publicó obras de gran interés por su originalidad, amén de una rica producción de artículos de periódico sobre temas diversos.

Entre sus obras:

- a. “Principios Generales sobre Numismática y Bosquejo Histórico de la Circulación Monetaria en la República de El Salvador (1939).
- b. “Datos Históricos sobre el Arte de la Música en El Salvador (1940).
- c. “La Farmacoterapia Prealvaradeana en Centro América” (1948).
- d. “Fiestas Cívicas y Religiosas y Exhibiciones Populares en El Salvador” (1945).
- e. “Miscelánea” (1945).
- f. “Índice Geográfico de la República de El Salvador” (1948).
- g. Notable es su estudio sobre “Las Bellas Artes y las Bellas Letras en Centro América durante el período prealvaradeano” (1952) y otros similares.

Perteneció el Doctor Rafael González Sol a numerosas sociedades y corporaciones científicas y entre ellas a la Academia Salvadoreña de Historia.

3. Lienzo de crueldad

De tal suerte, que tiene un positivo respaldo científico y ético el artículo del Doctor Rafael González Sol referente a una acuarela, que él tuvo en sus manos, atribuida al sabio maestro Doctor y humanista, retocada por el jurisconsulto en la que aparece la cabeza cercenada y

macheteada del General Francisco Malespín, tal como se exhibía en la Garita de San Sebastián, en noviembre de 1846.

La nota informativa en referencia es la siguiente:

“Recuerdos tenebrosos de antaño

LA CABEZA DE MALESPÍN

El 25 de noviembre de 1846, después de un ataque a Chalatenango, plaza que defendió con las fuerzas del Gobierno el General Angulo, fue ultimado en San Fernando el General Francisco Malespín, cuya cabeza fue cercenada de tremendo machetazo y conducida a San Salvador como trofeo por los habitantes de aquella población, en una marcha macabra y troglodítica, propia de la época cavernaria.

Hay que hacer constar que a Malespín se debe en gran parte la iniciación cultural de nuestro país, pues organizó los primeros establecimientos dedicados a la enseñanza metódica de las Ciencias, las Letras y las Bellas Artes.

La fundación de la Universidad Nacional, como dice el profesor e historiógrafo nacional don José Figeac, fue hecha por el Presidente Juan Lindo “obligado por la punta de la espada de Malespín”; y los primitivos cuerpos musicales de banda, fueron también formados por Malespín.

Su cabeza, para poder conservarla en aquellos tiempos que se desconocía aún la momificación y taxidermia, fue frita en aceite y exhibida dentro de una jaula en la Garita y no en la Calavera como afirman algunos, en la creencia que este último nombre se originó con tal motivo.

El Doctor Darío González, que al igual de su hermano el Doctor Emilio González era buen pintor, discípulo de Armando Harcq y Van Derhat, se trasladó a la Garita con su caja de colores y sus pinceles, habiendo copiado del natural la desfigurada cabeza del infortunado gobernante, víctima del oscurantismo político y religiosos de aquella época de tinieblas.

De una fotografía de aquella acuarela, hoy desdichadamente pérdida, calcó el Doctor Vidal Severo López una copia, la cual ampliada y detallada por nosotros que conocimos el original, recordamos hoy para satisfacer la curiosidad de nuestros lectores.

En ella se puede apreciar tres machetazos horripilantes: uno de la nariz y base de los ojos: otro que cercenó el labio superior; descubriendo las encías y hendiendo largamente la boca y el último que separó totalmente la cabeza del tronco.

El Sr. Presidente General Maximiliano Hernández Martínez nos proporcionó el dato importante y nuevo de que la cabeza fue recogida por la familia Gallegos Rosales, cuyos miembros le dieron piadosa sepultura en nuestro Cementerio General”.

XXX

GLORIFICACIÓN DE LOS VICTIMARIOS

1. Un sitio de honor en la historia

Tal vez tuvo razón el General Juan José Cañas, y sus palabras podrían servir de epílogo a este ensayo biográfico sobre el General Francisco Malespín, alias “Mil penas”, al espetar que “algunos meses después” del memorable 2 de febrero de 1845, el formidable “Lancero de Omoa “murió de una manera trágica y oscura y lo que su patria efectuó con tal motivo es mejor callarlo”.

Hoy nos preguntamos: “¿Dónde está el sepulcro que guarda las cenizas del tronco y extremidades del cuerpo del ex – General en Jefe de los ejércitos Aliados de El Salvador y Honduras? ¿Dónde está la fosa que recogió la cabeza ensangrentada, negruzca y putrefacta del “General Libertador”? ¡Nadie, en verdad, lo sabe! Empero, por sus grandiosos hechos positivos, no por los negativos, Malespín comparece victorioso ante las ulteriores generaciones y su huella epónima como fundador de escuelas de primeras letras y cofundador del Colegio de La Asunción y de la Universidad Nacional, le acreditan un sitio de honor en la historia y el recuerdo agradecido de su pueblo.

2. El Alguacil “bucho” Galdámez

Con lujo de sadismo se operó contra la calavera de Malespín; y el gobierno salvadoreño, no sólo dio una demostración de barbarie incalificable sino también de mentalismo.

En efecto: el alguacil “Bucho” Galdámez fue traído a la capital desde su lejano San Fernando. Venía uniformado con las insignias de Coronel Efectivo y fue exhibido en las calles de San Salvador como uno

de los Héroes de la República, “con espada ceñida a la cintura y toda su persona cubierta de flores y coronas de laurel”. Le servían de séquito sus dos hermanos, Cruz y Anacleto, y completaba el pintoresco grupo doña María “la Coronela”.

3. Villa de San Fernando

Además de los homenajes tributados a “don Bucho”, el gobierno juzgó del caso, distinguir a la aldea de San Fernando, con el título de Villa, por haber sido el teatro del último y fallido intento del General Malespín de recobrar el poder político del Estado.

En efecto, por Decreto Legislativo de 22 de febrero de 1847 la Aldea de San Fernando, en el distrito de Tejutla, se erigió en municipio con el título y nombre de Villa de San Fernando, según el tenor del documento que literalmente reza:

“El Presidente del Estado – Por cuanto: la Asamblea General de El Salvador ha decretado lo siguiente.

La Cámara de Diputados del Estado de El Salvador.

CONSIDERANDO:

Que los habitantes de la Aldea de San Fernando han merecido la gratitud de la patria por su valor heroico y fidelidad durante las asonadas de noviembre último, y que es deber de los representantes del pueblo, darle un testimonio auténtico de la benevolencia pública a que se han hecho acreedores, ha venido a decretar y por unanimidad DECRETA.

Art. 1º) La Aldea de San Fernando se denominará en adelante Villa de San Fernando.

Art. 2º) Sus vecinos serán exceptuados por dos años de servicios de las armas y de cualquiera otro en el ramo de guerra.

Art. 3º) Luego que la penuria del tesoro lo permita, el gobierno auxiliará a aquella municipalidad con la cantidad de mil pesos para ayuda de la construcción de su iglesia.

Pase al Senado – Dado en San Salvador a 22 de febrero de 1847 – Luis Ayala, D.P. – Lucas Resuleo, Srio – Miguel Castellanos, Srio. D.U.L.

Cámara de Senadores, San Salvador, febrero 25 de 1847. al poder Ejecutivo – Fermín Palacios, Senador Presidente --.

Eñías Delgado, S. Srio. – José Castro, S. Srio. Por tanto: Ejecútese – Lo tendrá entendido el Secretario del despacho de Relaciones y Gobernación, y dispondrá se imprima, publique y circule.

San Salvador, febrero 27 de 1847.

Eugenio Aguilar. Al Sr. Lic., Francisco Dueñas.

De orden suprema lo comunica Ud. para que lo haga publicar y circular en el departamento de su mando. D.U.L. – San Salvador, febrero 27 de 1847. Dueñas”.

Esta ley de la República fue publicada en el periódico oficial “El Salvador Regenerado”, tomo 2, número 17, correspondiente a 11 de marzo de 1847.

La Villa de San Fernando, enclavada en el macizo de las montañas chalatecas e ignorando acaso sus pasadas glorias, representa

simbólicamente el sepulcro del fundador de la Universidad Nacional de El Salvador, instituto que el año de 1991 conmemoró el sesquicentenario de su existencia y que antiguamente fuera pródigo de éxitos académicos y cívicos.

(“El Diario de Hoy”,
8.04.1991).

XXXI

CALIXTO E IGNACIO MALESPÍN

1. **Francisco, Calixto e Ignacio Malespín**

Los hermanos Francisco, Calixto e Ignacio Malespín, valientes soldados salvadoreños, tuvieron virtudes que son raíz y fundamento en las familias: la unidad, la cohesión, la lealtad.

Si del primero y más famosos hemos logrado escribir un ensayo biográfico más o menos completo y a no dudarlo muy merecido en atención a los importantes e inestimables servicios que prestó a la patria, de los dos últimos poseemos muy pocos y aislados datos.

Ambos, desde luego, nacieron igualmente que Francisco Malespín a fines de la primera década del siglo XIX, en Zicacalco, “barrio de arriba” y sirviendo posteriormente en el ejército federal y guatemalteco, sitiadores de San Salvador, fueron contrasitiados en Mejicanos por el Ejército salvadoreño y obligado a capitular.

2. **Las fuerzas federales del Gral. Francisco Morazán**

El 24 de febrero de 1832, las fuerzas federales del General Francisco Morazán al mando de los coroneles José Martínez y Nicolás Raoul derrotaron en San Francisco Motocinta, en Soconusco, a las fuerzas invasoras que acaudillaba el General Manuel José Arce, ex – Presidente de la Federación Centroamericana.

En el parte de guerra relativo a esta batalla, Martínez y Raoul hacen mención elogiosa del comportamiento castrense del Capitán Ignacio Malespín, quien sobresalió en esa confrontación armada por su valor y heroísmo.

3. General Ignacio Malespín

El 19 de marzo de 1840, se operó la toma de Guatemala por novecientos soldados de las fuerzas armadas salvadoreñas que comandaba el General Francisco Morazán y su evacuación obligada por los efectivos contraataques de los millares de indígenas analfabetos, que dirigía el General Rafael Carrera. Mientras Ignacio figuró en las filas morazanistas, Francisco hizo lo propio en las carreristas.

El día 20, diezmado y agotado el ejército de Morazán, llegó a Antigua Guatemala. Aquí “el Héroe de Gualcho” formó un batallón de 400 hombres para cubrir la retaguardia del ejército; mientras él y su Estado Mayor se retiraban hacia San Salvador.

Morazán nombró como primer Jefe de dicho Batallón al General Ignacio Malespín y como segundo al Coronel Bernardo Rivera.

4. Hegemonía Tricéfala de los Malespín

El 8 de septiembre de 1844, el Presidente de El Salvador General Francisco Malespín nombró a su hermano Ignacio Malespín Comandante General del Estado y al Brigadier Indalecio Cordero, jefe de la Plana Mayor.

Empero, el 25 de octubre de ese mismo año, en víspera de partir rumbo a León de Nicaragua, depositó la Comandancia General del Ejército, con amplísimos poderes y por ser más astuto y confiable, en su hermano Calixto Malespín, de tal suerte que al depositar el Supremo Poder Ejecutivo con el Vice-Presidente General Joaquín Eufasio Guzmán, éste entró al servicio público sin el control y obediencia del Ejército.

A fines de 1844 había ya un marcado descontento con respecto a la hegemonía tricéfala de los Malespín.

El 5 de diciembre de dicho año, Calixto Malespín había sofocado un conato revolucionario en San Salvador y miraba dudosa la estabilidad del régimen.

5. El poder real

En consecuencia, en esta trágica época de nuestra historia “el poder real” estaba en manos del General Calixto Malespín y no del Vicepresidente General Joaquín Eufasio Guzmán.

El primero de los citados, con abuso del poder, interceptaba y a veces abría la correspondencia oficial como personal del mandatario. Asimismo, desobedecía las órdenes de éste; atropellaba a ciudadanos respetables y a humildes connacionales, violando claros preceptos constitucionales; atentaba contra la propiedad privada, etc.

Esta realidad objetiva degradaba tanto a los pueblos como al Gobierno y, en síntesis, a un Estado creado para ser sostén en todo tiempo y circunstancias de las libertades públicas.

Tales hechos, desde luego, agravaban la situación política, sobre todo si se tenía en cuenta que el Presidente Francisco Malespín se había sobrepasado a la Carta Magna, imponiendo contribuciones directas y llevando la guerra a otros Estados sin previa autorización de las Cámaras Legislativas.

6. Huida del Gral. Calixto Malespín

Por estas otras causas calificadas, el Vicepresidente General Joaquín Eufasio Guzmán, apoyado por unos pocos compatriotas,

dispuso asumir el mando de las armas y poner punto final a la hegemonía y nepotismo de los Malespín. A tal efecto: a las diez de la mañana del memorable 2 de febrero de 1845, Guzmán llamó a casa al General Calixto Malespín y al Mayor de Plaza Antonio Arévalo, quienes fueron hechos prisioneros, introducidos a un pieza que les serviría de cárcel y puestos bajo custodia militar por guardias “armados de pistolas – dijo el Vicepresidente en comunicado oficial – por no tener el Gobierno un fusil a su disposición”. Luego el mandatario pasó al cuartel y se hizo reconocer como el único y legítimo Comandante General de las Armas del Estado. Todo los Jefes y Oficiales lo reconocieron como tal, así el Teniente Coronel José Rosales y el Teniente Coronel Ruperto Trigueros, menos el Alférez Bernardo Vaquero, quien aprovechando el nerviosismo se desplazó con su escolta a la casa del Vicepresidente y propició la huida de Calixto Malespín y Antonio Arévalo.

Al tenerse noticias de este suceso, se procedió a perseguidos: Arévalo fue herido y capturado, “escapándose Malespín”, rumbo a Honduras.

7. Condenados a pena capital

El 24 de noviembre de 1846 las fuerzas gubernamentales derrotaron en Izalco a una fracción encabezada por el General Ignacio Malespín, quien actuaba fuertemente apoyado por el Gobierno de Honduras y las bendiciones de monseñor Jorge de Viteri y Ungo.

El 28 del mismo mes y año, en el cantón “El Amate de Campo”, fue sorprendido y capturado el revoltoso General Ignacio Malespín y sus acompañantes el inglés Julián Melis, Francisco Gallo y un sujeto de apellido Cucufate. Según los documentos que se capturaron penetraron al país por Metapán, portando carta de Viteri y Ungo para el cura párroco de Santa Ana y para los Jefes “volcaneños”, instándolos a que se sumaran a la revolución. Estos se habían negado a secundarles y por eso se dirigieron al interior del país. Juzgados, en Consejo de Guerra, fueron condenados los cuatro sedeciosos a la pena capital.

El 5 de diciembre siguiente, en San Salvador, en el puente colonial de piedra y calicanto ubicado sobre el río Acelhuate, en el barrio La Vega a Los Remedios, tendido en el camino que conducía de al capital al vecino pueblo de San Jacinto (10° Avenida Sur), fueron pasados por las armas Ignacio Malespín, Francisco Gallo, Julián Melis y N. Cacufate.

XXXII

DOÑA VENANCIA

1. Pérdida del poder

Siendo la figura política y militar del General Francisco Malespín tan compleja, carismática y contradictoria: querida y respetada, por unos; odiada y vilipendiada, por otros; nunca mereció el caudillo de Zicacalco el juicio imparcial de sus contemporáneos, porque siempre osciló en los términos de una implacable dicotomía.

La adulación enfermiza, de unos; el escarnio oprobioso, de otros; en fin, el amor o el odio, la verdad o la mentira, la realidad o la tergiversación de los hechos, con la concurrencia además de otras causas, son ingredientes capaces de distorsionar la imagen espiritual de los hombres, que, en un momento dado, jugaron un rol significativo en el destino de los pueblos.

El General Francisco Malespín, como hemos visto, fue depuesto de la silla presidencial por la revuelta del 2 de febrero de 1845, que acaudilló el Vicepresidente General Joaquín Eufasio Guzmán.

Después de este suceso, debió alejarse por algún tiempo de la política y del servicio de las armas, pues era rotundamente adversado tanto por el General Guzmán como por su sucesor en el Ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo, Doctor Eugenio Aguilar.

Sin embargo, protegido y alentado por el gobierno de Honduras en la idea de la reconquista del poder, y envilecido por la soberbia, la ambición y el peor asesoramiento del mitrado Jorge Viteri y Ungo, después de ser el General en Jefe de los Ejércitos Aliados de El Salvador y Honduras, descendió a la categoría de Jefe de una impopular facción revolucionaria.

Su terquedad fue, sin duda, el factor determinante que lo condujo a la muerte el 26 de noviembre de 1846 y que, asimismo, condujo al patíbulo a su hermano General Ignacio Malespín, el 5 de diciembre de dicho año.

La ciudad de San Salvador – dice el historiador Dr. José Antonio Caballos – presenció las prisiones de aquellas señoras (hermanas del General Francisco Malespín) durante los días de la revolución del 2 de febrero de 1845. Entonces los infligentes, con excepción de algunos pocos, se volvieron contra ellas y doña Indalecia, doña Florencia, doña Guadalupe, doña Julia y doña María Josefa Malespín, sufrieron llenas de una aflicción acongojante, los peores padecimientos al verse tratadas como enemigas peligrosas”.

2. El genio de la inquietud y de la muerte

El Doctor Francisco Dueñas, quien en varias ocasiones ocupó la más alta magistratura de la nación, figuró con el gobierno del General Joaquín Eufasio Guzmán como Ministro General. Él dijo, en la “Memoria” que leyó ante las Cámaras Legislativas, lo siguiente:

“Malespín era el genio de la inquietud y de la muerte. Cuando todo el mundo pensó que se dedicaría a enjugar lágrimas y reparar los males que había causado la improvisada campaña de Guatemala, él meditaba en nuevas guerras, él soñaba en persecuciones y desastres, él se preocupaba en proscribir hombres y poner las bases de un Gobierno Militar, cuya bandera de sangre y fuego, debiera portar él mismo. Así es que lo vimos dirigirse precipitadamente a San Miguel, abrazar la causa de Honduras contra Nicaragua, en que ninguna intervención tenía El Salvador, celebrar en El Sauce un tratado personal, y sin intervención de los Ministros con el señor (Francisco) Ferrera, manejándose como soberanos y parodiando de la manera más pueril y ridícula la entrevista del autócrata de las Rusias, con el primer soldado de los siglos modernos (Napoleón Bonaparte): marchar después sobre Nicaragua,

sitiar y ocupar su capital, en medio de horrores inauditos y desusados hoy: sacrificar víctimas a centenares, fusilar sin fórmula sacerdotes, prisioneros indefensos, ancianos y mujeres sin que hasta esta fecha pueda acertarse con la mira política de tan desastrosa expedición”.

3. Doña Venancia Vaquero de Malespín

Transcurrieron 39 años, justamente 43, sin que nadie se acordará de la principal víctima del drama que agitó el General Francisco Malespín. Me refiero a doña Venancia Vaquero de Malespín, para quien el Gobierno Provisional que encabezó el General Francisco Menéndez acordó una moderada pensión.

En el “Diario Oficial”, tomo 26, número 48, de 25 de febrero de 1889, aparece el Acuerdo que textualmente dice:

“Secretaría de la Asamblea Nacional: Palacio Nacional: San Salvador, febrero veintitrés de mil ochocientos ochenta y nueve.

Señor:

La Asamblea Nacional ha acordado lo siguiente:

En la solicitud presentada por la señora, doña Venancia Vaquero de Malespín, sobre que la Secretaría comunique al Poder Ejecutivo el acuerdo emitido por la legislatura del año de 1885, en que se concede a dicha señora mientras viva, la pensión de cuarenta pesos mensuales en recompensa de los servicios que prestó al país el General don Francisco Malespín, la Asamblea Nacional, previó los trámites que el Reglamento prescribe, en sesión del día de ayer, acordó de conformidad.

Al comunicarle a Ud. lo expuesto, nos suscribimos del señor Secretario de Estado, sus atentos servidores.

Emilio Rodríguez
Srio.

Bonifacio Baires
Pro-Srio.

Al honorable señor Secretario de Estado en el Despacho de Guerra. – P.

Palacio Nacional: San Salvador, febrero veintitrés de mil ochocientos ochenta y nueve.

Por tanto: ejecútese.

Francisco Menéndez

El Subsecretario de Estado en el Despacho de la Guerra.

J. Francisco Arrieta”

Doña Venancia, según dato tradicional, fue mujer de baja estatura, pero muy bonita y de relucientes ojos. Nada más sabemos de ella.

XXXIII

DESAGRAVIO A EULOGIO GARCÍA

1. Eulogio García

En la forja lenta y trabajosa de la cultura salvadoreña no han participado sólo elementos nacionales.

A estos, ciertamente, se sumaron otros nativos de los diferentes Estados que constituyeron la antigua República Federal de Centro América, así como extranjeros ilustres, principalmente franceses y alemanes, académicos unos, y autodidactas, otros.

Francisco (chico) Díaz, el bardo popular y soldado de la libertad y de la federación centroamericana, señalaba en uno de sus poemas que “la nobleza sólo son las virtudes y el talento”, no la clase social a que se pertenece ni la fortuna. Empero, cuando aquellas prendas las atesora un modesto y oscuro artesano extraído de las más bajas canteras de la estratificación social, el historiador se halla casi imposibilitado de ensayar siquiera un boceto biográfico.

Eulogio García, herrero del barrio del Calvario, de San Salvador, surge como figura sobresaliente en nuestra historia, ya que se distinguió en nuestro país por su genio creador, su inventiva fecunda y su destreza para impulsar y perfeccionar las artes tipográficas.

2. Una amistad entrañable

Roto el pacto federal y habiendo cesado en sus funciones el 30 de julio de 1839 como último dignatario de la República Federal de Centro América el Vicepresidente don Diego Vigil, la sede del gobierno salvadoreño se trasladó de San Vicente a San Salvador, ciudad donde existía una pequeña imprenta, a lo que parece propiedad de un

clérigo y en la cual, de acuerdo a reminiscencias del maestro impresor Domingo Granados, se “comenzaron a publicar algunas providencias del gobierno”. Más tarde, por 1840, Basilio Porras trajo de Guatemala otro taller tipográfico que funcionó bajo la dirección de Florencio Téllez, también guatemalteco. Ambos establecimientos fueron adquiridos por el Estado y con el nombre de “Imprenta Mayor” hicieron historia bajo la gerencia del maestro tipógrafo Eulogio García.

El 4 de octubre de 1840 acaeció en San Salvador el lamentable suceso conocido por el “Cordonazo de San Francisco”, al que nos hemos referido en el Capítulo X de esta biografía y de cuyo hecho nunca dejó de avergonzarse el General Francisco Malespín. Dichosamente, la consecuencia de ese deplorable hecho fue una amistad entrañable entre “el Lancero de Omoa”, y el discípulo de Gutenberg.

“Por los años de 1842 a 1843”, según versión autográfica de don Domingo Granados, Eulogio García “bajo la protección del costarricense señor don Félix Peraza construyó una pequeña (imprenta) de hierro, grabó los punzones necesarios en acero de todos los caracteres de nuestro alfabeto, puntuación y números y dirigió la fundación de considerable cantidad de letras en el cuerpo de lectura, con las que podían componerse formas hasta para llenar aproximadamente dos pliegos comunes; que él mismo fabricó bancos, cajas, y comprobantes de madera, pinzas, fuelles y estrados, una prensa para recortar y aprehender libros, telas para coserlos: y en fin, él formó el taller tipográfico que funcionó con el nombre de “Industria Centroamericana”, propiedad del señor Peraza”.

4. La imprenta

El 16 de julio de 1844 el Vicepresidente General Joaquín Eufrasio Guzmán emitió en la Casa de Gobierno de San Salvador un importante y justiciero acuerdo, con la previa autorización del General Presidente Francisco Malespín.

Se hacían constar en dicho documento, que “siendo notoriamente público que el Sr. Eulogio García es el constructor de los caracteres tipográficos de la imprenta titulada de “La Industria Centroamericana”, de propiedad del costarricense don Félix Peraza y la cual funcionaba bajo la dirección del maestro Eulogio García, ordenaba: “que se mande batir una medalla de oro y se dé en clase de gratificación” al aludido artesano, condecoración que debía contener las siguientes inscripciones: en el anverso, “El Supremo Gobierno al Sr. Eulogio García”, y en el reverso, “Recompensa a la invención tipográfica”.

El 8 de diciembre de 1844 tuvo efecto el acto público e inusitado de la condecoración. Dijo el Vicepresidente del Estado: que el homenajeados se había hecho acreedor a esa presea “por haber sido el primer salvadoreño que adelantándose a los camachos, leones, jules y otros hábiles metalúrgicos salvadoreños, que honran a su país, había fabricado con la mayor perfección, porción de letras de imprenta, que tenía en uso, la (imprenta) que bajo el nombre de “Industria Centroamericana”, es de propiedad del señor Félix Peraza”.

Y dirigiéndose al agraciado, díjole el Vicepresidente Guzmán:

“Acercas García. Recibid en esta medalla por vos y por otros célebres compañeros, el premio y el honor que os acuerda el Estado del Salvador, por vuestra dedicación y por el talento que habéis manifestado, introduciendo y perfeccionando entre nosotros el arte tan útil (de fabricar las letras metálicas de imprenta) para difundir las luces, tan necesario para establecer y conservar la libertad que todos anhelamos, y por la cual todos suspiramos”.

¡En 1842 Eulogio García, un artesano salvadoreño, repetía en San Salvador la hazaña realizada en 1440 por Juan Gutenberg, en Maguncia!

(“El Diario de Hoy”,
20.01.1986)

XXXIV

DOÑA ADELAIDA Y MALESPÍN

1. El Dr. Manuel Vidal Pocanegra

Anécdota es el sucinto relato de un episodio más o menos notable, ligado a la historia o a las tradiciones nacionales, pero del cual no se tiene una prueba documental.

En El Salvador cultivó este género literario el inolvidable amigo Doctor Manuel Vidal Bacanegra (1891-1974) odontólogo e historiador, quien honró a la prensa salvadoreña, en diferentes épocas y circunstancias, con una serie de anécdotas relativas a personalidades nacionales y extranjeras.

Vidal, a mi juicio, fue mejor relator que escritor de anécdotas, talvez, porque con su verbo contagioso y su entusiasmo patriótico, sabía imprimir a sus relatos orles una cautivadora amenidad. Hombre de alma cristiana, jamás lo acompañaron ni la soberbia ni la envidia; vivió pobre pero con alta dignidad dedicado ejemplarmente a su hogar, al estudio de la historia y al ejercicio honorable de la docencia.

Yo gocé de su amistad y más aún de su especial afecto. La tertulia, con este insigne maestro, siempre fue cordial e ilustrativa.

Pocos días después de ocurrir el óbito de tan preclaro educador apareció la obra: “El Libro de las Anécdotas”, por Manuel Vidal, que la integró mediante la compilación de las anécdotas que publicó en la prensa nacional durante el curso de su agitada existencia. Una de ellas la tituló escuetamente “Francisco Malespín” y la reproduzco en la parte pertinente, como un sincero homenaje al Doctor Vidal, con el título “Doña Adelaida y Malespín”.

2. Doña Adelaida Guzmán Saldas

En la noche del 5 de septiembre de 1844 el Coronel Gerardo Barrios, Gobernador del Departamento de San Miguel, auxiliado por el General José Trinidad Cabañas y otros altos militares coquimbos, se alzaron en armas contra la administración del General Francisco Malespín y el día siguiente al no encontrar eco la insurrección, se vieron obligados a emigrar rumbo a Nicaragua.

El jefe de los revolucionarios era yerno del Vicepresidente del Estado General Joaquín Eufasio Guzmán y esposo de doña Adelaida Guzmán Saldas. Doña Adelaida – relata Vidal – “Temerosa de ser molestada por Malespín, suplicó a don Joaquín Bustillo averiguara la disposición que el mandatario tenía con respecto a ella.

Malespín, al enterarse de los recelos de Doña Adelaida, llegó a casa de ella, acompañado de Bustillo.

Señora – expresóle Malespín –, se que usted abriga temores respecto a mi persona, hoy que las circunstancias nos han puesto a su esposo y a mí en campos opuestos.

Señor General – le respondió Doña Adelaida –, como mi marido ha hecho armas contra su Gobierno, es natural que yo guarde algunas sospechas, por lo que comuniqué al señor Bustillo mis impresiones.

Usted Señora –empezó a explicar el General Malespín–, puede estar segura, ya permanezca en San Miguel o en su hacienda (acoto: del Espíritu Santo), de que yo no hago la guerra a las mujeres, ni menos puedo ofender a una persona que como usted, merece todos mis respetos.

La política es así, algunas veces une a los hombres y otras los pone en situaciones opuestas haciéndose cruda guerra, como sucede en el presente caso; pero como le repito yo no hago la guerra a las mujeres.

En mayo, el General (quien en aquel momento ostentaba el cargo de coronel) Gerardo Barrios y todos los de su partido, me ayudaron a verificar la guerra contra Guatemala; pero establecida la paz han conspirado contra mi administración en esta ciudad (de San Miguel). Suya será la responsabilidad, más, usted señora, no tiene nada que temer y, para dejarla más tranquila, he venido a su casa para decírselo personalmente.

Agradezco a usted, señor General – díjole la Señora de Barrios ya más serena–, esta muestra suya de fina atención. Ha dejado sus ocupaciones para venir a tranquilizarme y sus palabras, las cuales juzgo sinceras, lo han logrado. Se lo aseguro, General Malespín”.

XXXV

MAURICIO VILLACORTA

1. Biografías de vicentinos ilustres

La Academia Salvadoreña de la Historia publicó en 1935 la obra intitulada: “Biografías de Vicentinos Ilustres”, edición conmemorativa del tricentenario de la fundación de San Vicente de Austria y de la Lorenzana.

La escogitación, ordenación y preparación del material de este volumen se debió en gran medida al interés patriótico y al empeño que tomaron en ello los doctores Víctor Jerez – el Rector Magnífico – y Manuel Castro Ramírez P. – ex canciller de la República–.

En esta coyuntura hizo su ingreso como literato de castizo estilo y como historiador orientado al estudio e investigaciones biográficas e iconográficas, el siempre recordado y dilecto amigo don Roberto Molina y Morales, quien allí enalteció a las letras nacionales con la biografía del Pbro. Dr. Manuel Antonio Molina y Cañas.

En la sección “Datos Biográficos”, página 158, aparece la siguiente escueta información:

“Villacorta, Mauricio. Con felices disposiciones para la pintura fue enviado a Europa, por el Gobierno para Estudiar este arte. Desempeñó la dirección de la Escuela de Bellas Artes y dejó valiosos trabajos”.

2. Don Mauricio Villacorta

En la “Historia y Descripción de la Ciudad de San Vicente” por el Dr. Leopoldo Alejandro Rodríguez, publicada en la revista “La Universidad”, serie 3, número 10, noviembre de 1892, se consigna:

“En el bello arte de Miguel Ángel se han distinguido algunos hijos de la ciudad del Austria, como los doctores Darío y Emilio González, Manuel Herrera, Miguel Cisneros; don Mauricio Villacorta, que hizo su aprendizaje en las principales escuelas de Italia y Francia y don Dolores Cisneros; habiendo además muchos aficionados con muy buenas disposiciones”.

3. El pintor Mauricio Villacorta en París

En el “Diario oficial”, tomo 8, número 31, de 5 de febrero de 1880, figura la siguiente información:

“HÁBIL PINTOR SALVADOREÑO”

El año de 1876, el Presidente Dr. (Rafael) Zaldívar envió a París al joven Mauricio Villacorta, a fin de que pudiera en esa Capital dar curso al genio que revelaba para la pintura.

Abandonado a sus propios esfuerzos, sin buenos maestros y sin los estudios preparatorios para el Arte, Villacorta habría sido entre nosotros apenas un pintor mediocre; era, pues necesario dirigir ese talento y cultivar las disposiciones con que la había dotado la naturaleza, y el Gobierno se encargó de ello, enviando al inteligente joven a un centro donde encontrara grandes maestros de quienes aprender las reglas y grandes obras que les sirvieran de modelos, no sólo para imitarlas, sino para inspirarse en ellas e inventar.

La módica pensión con que contribuye el erario en obsequio de este hijo de El Salvador, no está mal gastada: gloria y honra recibe la Nación en pago de su oportuna y generosa dádiva.

Tenemos a la vista dos cuadros del Señor Villacorta, enviados desde París, y podemos juzgar sus adelantos en el arte por el que nació con tan buenas disposiciones.

Uno de estos es el retrato de Víctor Hugo, que es de medio cuerpo y en tamaño natural.

Lamartine aseguraba que en la inmensa frente de Hugo se veía siempre la humedad de la inspiración; pues nosotros al ver en el cuadro de Villacorta las facciones del ilustre anciano creemos también divisar la irradiación de la luz del ingenio y la inspiración del sublime poeta, al mismo tiempo que descubrimos la maestría de la mano que ha trazado la noble y simpática figura del autor de “Los Miserables”.

El otro de los cuadros de Villacorta es un trabajo al óleo que lleva esta inscripción: *Un baiser pour le raisins*. Representa una mujer de campo que tiene sobre sus hombros un gracioso niño, en actitud de besarle la frente a fin de conseguir que ésta le obsequiara un racimo de uvas que tiene en la mano derecha. La posición del brazo de la mujer doblada hacia atrás, como para ocultar las uvas a las miradas del niño y la expresión risueña de la cara que está volteada hacia la de él, así como el beso interesado que esta le da, es muy natural y expresivo. La armonía del colorido, el vigor de las sombras, a más de la naturalidad de la que vende el racimo por un beso y del que lo compra a tan barato precio, hacen de esta pintura una obra digna de elogio y estima.

Que el señor (Mauricio) Villacorta continúe dando pruebas de su perfección en el arte y que con su pincel, honre a la Patria; desde la que le enviamos nuestros entusiastas parabienes”.

4. **Un retrato insuficiente**

A este salvadoreño ilustre se le confió en 1892 “el retrato del General Francisco Malespín”, que resultó en un verdadero chasco, pues más parecido tenía con un “mono con quepis” que con la imagen del denodado “Lancero de Omoa”, según juicio valorativo del General Juan José Cañas.

Ahora hace tiempos que el rostro rudo de Malespín se desdibujó entre las paredes silenciosas de la tumba. Nada queda de él: ni un trazo de su perfil ni un ferrotipo o fotografía antigua, ni persona alguna que pudiera dar testimonio de sus rasgos somáticos más relevantes.

Alguien recogerá mañana, tal vez cuando exista un Museo Nacional de Bellas Artes instalado, tal como lo sugerí hace años, en el edificio del antiguo Palacio de Gobierno, la obra de Manuel Villacorta, lo poco que queda de ella.

(“El Diario de Hoy”,
16.08.1993)

XXXVI

CONSIDERACIONES SOBRE MALESPÍN

1. La vida y hacer político del General Malespín

Los hechos positivos de los hombres públicos son los que cuentan en la historia y perduran en la memoria de los pueblos y los que recuerdan con afecto, admiración y respeto las generaciones ulteriores: ellos constituyen parte del tesoro cultural y cívico de una nación y resaltan como auténticos paradigmas en la tradición oral de padres a hijos.

Las anécdotas, lances tejidos en derredor de personalidades de relieve nacional o de acontecimientos reales o productos de la fantasía popular, no cabe la menor duda que embellecen o magnifican la imagen de los héroes, de los próceres y de los mártires, aun la de personajes de menor cuantía: ellas, en su conjunto, vigorizan los acervos culturales de la nacionalidad.

En cambio, los hechos negativos que en mala hora proyectaron esas figuras cimeras en las sociedades políticas de su época, quedan proscritos en el recuerdo de los pueblos, sepultados en la vorágine del olvido y mal registrados en los anales nacionales.

La vida y el hacer político del General Francisco Malespín ilustran los anteriores conceptos.

2. Los grados de la milicia

Hacia 1840, El Salvador hallábase en pleno oscurantismo. Las estructuras coloniales, pese a los destellos vivificantes del liberalismo permanecían casi inamovibles. No había ni paz, ni trabajo, ni progreso:

sonaban los tambores de guerra; las confrontaciones bélicas por la unidad centroamericana y el cólera morbus mantenían el desasosiego colectivo.

A las tradicionales carreras vigentes en el régimen colonial: la eclesiástica y la de las leyes, destinadas respectivamente para proveer de curas a las parroquias del Arzobispado de Guatemala y de abogados a los tribunales de la Real Audiencia o Corte Suprema de Justicia, se había sumado la carrera de las armas.

Ahora bien: para ser clérigo había que estudiar en el Colegio Tridentino o Seminario de Guatemala y para recibir las borlas de Doctor en ambos Derechos: el canónico y el civil, había que acudir a la Universidad de San Carlos de Borromeo, ubicada en la misma ciudad.

Las dos instituciones mencionadas quedaban a 260 kms. al norponiente de San Salvador y la travesía en carreta o a caballo, por caminos casi intransitables, constituía una odisea. En cambio, para ser militar no se podía concurrir a ningún instituto castrense, pues no existía ninguno en esta área, y, por consiguiente, los grados de la milicia se otorgaban de acuerdo a las circunstancias, al valor y audacia de los soldados, por actos de heroísmo o lealtad; pero no por conocimiento alguno del arte de las armas.

3. Un legado innegable

El General Francisco Malespín no era militar de escuela sino Cusca¹³. Tampoco gozaba de una carrera universitaria ni nadie lo había honrado con el título de estadista. Surgió al escenario público impulsado por múltiples causas, gracias a su valor temerario, a su animosidad, a su encendido patriotismo, a su perspicaz sentido de la historia y a

13 Militar que procede no de una Escuela Militar sino de las filas del Ejército (JLyL).

su grandeza espiritual, en plena e irradiante juventud, que lo perfiló como un guerrero estupendo y colmado de nobles aspiraciones para su pueblo.

En la edad de oro de su existencia fundó la primera Banda Militar que hubo en Centro América; apoyó al único colegio de educación secundaria que existía en el país: “Aurora del Salvador”, dirigida por el maestro brasileño Antonio José Coêlho; creó y organizó el servicio del alumbrado público en El Salvador; alentó la fundación del primer Teatro estatal; y cuando indeciso el jefe del Estado Lic. Juan Lindo se resistía, a causa de la penuria del erario nacional, a estampar su firma sancionando la ley que erigía la Universidad Nacional y el Colegio de la Asunción, él colocó en el gaznate del mandatario la afilada punta de su espada, y le dijo “No hay otra alternativa: o firma o muere”, ¡escena digna de inmortalizarse en un óleo o en un bronce!

Así culminaba el largo proceso ereccional del Alma Mater salvadoreña y no me atrevo a omitir que en el editorial de la “Gaceta del Gobierno del Salvador en la América Central”, tomo 3, número 42, de 26 de marzo de 1852, se lee: “Cuando en 1830 se propuso la idea de erigir una Universidad de ciencias en el Estado pareció tan gigantesco el proyecto que nadie más hablo de él, y cayó desmenuzado bajo el poderoso anatema de la pereza, “es imposible”. Cuando en el año 1840 se decretó la Universidad y en el año 1841, se instaló con fundamentos, es verdad, muy débiles, corrientemente oímos decir “esto no ha de durar”; y, sin embargo, la Universidad existe, se ha desarrollado, tiene fondos: fabrica un edificio grandioso y de buen gusto: sus aulas son concurridas; y en ellas reciben instrucción los hijos de aquellos mismos que tuvieron por imposible su creación”.

También Malespín tuvo gestos de magnanimidad. En enero de 1843 recibió, mostrando una grandeza republicana, a sus adversarios políticos y compatriotas que constituían los restos de la falange morazánica: “los coquimbos”, a quienes dio trabajo y residencia

pacífica; y a los militares, que así lo quisieran, su incorporación al servicio de las armas de El Salvador.

4. Reflexiones

Aquel joven voluntarioso y excepcional incapaz tanto del desaliento como de la venganza, de la ingratitud como la felonía, y respetuoso de las leyes y de las jerarquías civiles y militares, fue víctima de dos anatemas:

1º) El obispo Jorge de Viteri y Ungo – testaferro y cómplice de los crímenes del General Rafael Carrera–, quien lo manipuló con sus adulaciones y lo instó a ascender al solio presidencial, no por las vías legales y civilizadas sino por las del fraude y de la asonada militar, para entronizar con él una perniciosa y anacrónica teocracia fundada en la esclavitud de las conciencias; y

2º) El aguardiente o la chicha que, según tradición nunca desmentida, a menudo la suministraba el purpurado cuzcatleco a través de su paniaguados. Esto lo indujo a cometer crímenes horribles y preparó su segura ruina.

El Dr. Manuel Gallardo, quien conoció personalmente al General Francisco Malespín, apunta que este militar era “denodado en los combates y había adquirido una reputación bien merecida por su valor y otras cualidades distinguidas. Pero, desgraciadamente el abuso de los licores le hacían incurrir en actos deplorables”.

El Lic. José Antonio Cevallos, igualmente coterráneo y contemporáneo del “Lancero de Omoa”, espeta: “Malespín tenía la desgracia de dejarse dominar por una inclinación perturbadora del alma, que, en sus impulsos mediocres, es casi común a todos los hombres. En ese estado inconsciente ¿quién no desbarra y enloquece, cometiendo desaciertos y extravagancias sin pensarlo ni quererlo?”.

En cierta ocasión, poseído y embrutecido por Baco, dio órdenes para que su progenitora fuese pasada por las armas. No se cometió tal monstruosidad porque el Brigadier Ramón Belloso intervino en favor de la temerosa y angustiada matrona. Dicho pundonoroso soldado, más tarde, le explicó a Malespín: “La vida de tu progenitora es sagrada para ti y objeto de veneración para el ejército: ningún salvadoreño puede atentar contra su vida”: Malespín, nunca olvidó este hermoso gesto del vencedor de Quelepa.

Nos hemos detenido en estos hechos tristes en la vida de Malespín no para ensombrecer su memoria, sino para que los jóvenes tomen conciencia de lo perjudicial que son las malas compañías: sin la concurrencia de Viteri y Ungo, otro habría sido el hacer histórico último de Malespín y no habría tenido éste tan trágica muerte; y por otra parte, para que huyan los jóvenes de la embriaguez, que tanto perjudica física, mental y moralmente: sin este vicio o sin haber sido víctima de la dipsomanía, Malespín habría profundizado aun más en los anales de El Salvador y no habría patrocinado crímenes injustificables.

5. Los errores de un líder

Las campañas bélicas que emprendió en calidad de Presidente del Estado de El Salvador, una contra Jutiapa (Guatemala) y otra contra León (Nicaragua), fueron empresas sin ton ni son, desgraciadamente ricas en actos de barbarie indescriptibles. Estas guerras empobrecieron aun más a El Salvador y no tuvieron, en general, consecuencias positivas para el país.

Apoyado firmemente, no por la iglesia sino por su mitrado Viteri y Ungo, se convirtió en un autócrata que no respetó la Ley Fundamental del Estado y que emitió leyes secundarias a su antojo, contando con una legislatura dócil y corrupta. El 2 de febrero de 1845 el Vicepresidente General Joaquín Eufasio Guzmán, con la venia de la opinión pública, acaudilló un movimiento revolucionario que lo

depuso del poder: realmente el pueblo salvadoreño ya no aguantaba más los desvaríos y actos dictatoriales de Malespín.

Posteriormente, Malespín intentó por varios conductos la reconquista del poder, pero sin lograrlo: su buena estrella estaba ya en franca declinación, y en una última acción propasó el curso del río Sumpul y murió a machetazos en la aldea de San Fernando (Departamento de Chalatenango).

6. Deuda y honor a su legado

A no dudarlo: su intervención oportuna y decisiva en la sanción el Decreto Legislativo de 16 de febrero de 1841, que creó la Universidad Nacional y el Colegio de La Asunción, así como su posterior interés y su personal ayuda pecuniaria a efecto de que diera sus primeros pasos el Alma Mater salvadoreña, puede considerarse como el mayor bien que un militar salvadoreño haya hecho a la patria, y por lo tanto, siendo estos los más relevantes sucesos de su vida pública, permiten por sí solos colocar al “Lancero de Omoa” en el retablo de los próceres salvadoreños.

La Universidad Nacional tiene el deber ineludible de rendir pleito homenaje a este hijo predilecto de Marte y de Belona, al General Don Francisco Malespín, primer gobernante salvadoreño que se preocupó por la instrucción pública de sus compatriotas; y la Fuerza Armada de El Salvador, el de analtecer su nombre y glorificar permanentemente a uno de sus grandes capitanes.



IMPRESO EN
EL SALVADOR, C.A.

por: Asociación Institución
Salesiana

IMPRESA Y OFFSET RICALDONE

Final Av. Hno. Julio Gaitán,
Santa Tecla Tel.: (503) 2229-0308.
3000 Ejemplares
c. 4023 / Noviembre 2021
ventas@imprentaricaldone.com